

NADAL, Jordi (1991): "La industria cotonera" y "La metalurgia" en *Historia económica de la Catalunya contemporánea*. Barcelona, Enciclopèdia catalana. Vol 3.

NISHIMURA, Shizuya (1971): *The Decline of Inland Bills of Exchange in the London Money Market 1855-1913*. Cambridge, Cambridge University Press.

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1992): *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1816-1913*. Tendencias a largo plazo. Madrid, Banco de España, Serie de Historia Económica, n 7

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1985): "Las relaciones reales de intercambio entre España y Gran Bretaña durante los siglos XVIII y XIX" en MARTÍN ACERA, Pablo y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro Coordinadores. *La nueva historia económica en España*. Madrid, Tecnos, pp. 119-165

RUIZ MARTÍN, Felipe (1964/1990): *Letras marchandas echanadas entre Florencia y Medina del Campo*. París, SPVEN, Traducido al castellano en *Pequeño capitalismo, gran capitalismo*. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia. Barcelona, Ed. Crítica.

SAYOUS, André E. (1933): "L'origine de la lettre de change" *Revue Historique du Droit Français et étranger* 4ème serie, 12, pp. 66-112

SAYOUS, André E. (1936): "Les méthodes commerciales de Barcelonne au XVII^e siècle d'après des documents de ses archives: la bourse, le prêt et l'assurance maritime, les sociétés commerciales, la lettre de change, une banque d'est". *Revue Historique du Droit Français et étranger*, n. XVI, pp. 255-301

SCHNEIDER, Jürgen (1987): "Dynamik von Wirtschaftswendungen im Gefolge der europäischen Expansion und der Industrialisierung" en BESTMANN, Uwe; RISIGLER, Franz y SCHNEIDER, Jürgen eds. *Wirtschaftswendungen. Innovationen. Trier, Aueenthal Verlag*, pp. 861-893

SCHNEIDER, Jürgen (ed.) (1991-1993): *Währungen der Welt*. Stuttgart, Franz Steiner. 4 volúmenes.

TELLO, Enric (1986): "La utilización del censo a la Segura del así-censo: crédito rural i explotación uarrina", en *RECERQUES*, n. 18, pp. 47-71.

Instituciones financieras en el País Vasco Articulación y crecimiento del sistema bancario en Guipúzcoa (1899-1930)

Montserrat Gárate Ojanguen
Universidad del País Vasco

- I Introducción
- II La coyuntura bancaria española entre 1898-1920
- III La plaza de San Sebastián durante el período 1898-1920
- IV 1920-30: de la expansión y consolidación del sistema bancario a la crisis y recuperación
- V La banca en Guipúzcoa entre 1920-30
- VI Trayectoria de tres entidades bancarias guipuzcoanas: el Banco Guipuzcoano; el Banco de San Sebastián; y el Banco de Tolosa
 - A-1) El Banco Guipuzcoano
 - A-2) Capital, recursos propios y ajenos, accionistas; su evolución
 - B-1) El Banco de San Sebastián
 - B-2) Aumento de capital y dependencia del Hispano Americano
 - C-1) El Banco de Tolosa
 - C-2) La expansión limitada del Banco de Tolosa
- VII Conclusión

Introducción

La articulación del sistema bancario guipuzcoano moderno tuvo lugar fundamentalmente a partir de 1898-1900. El empuje de este sector en la provincia hizo que, en la década de los veinte del siglo actual, Guipúzcoa llegara a ocupar el cuarto lugar de España en cuanto a capital desembolsado.

Sin embargo, los orígenes de esa banca moderna se remontan a fechas anteriores; y de alguna forma, los protagonistas de antaño o sus sucesores, serían quienes participarían en las instituciones financieras de la etapa más reciente, de forma más o menos importante.

Estos antecedentes vienen marcados por unos hechos muy concretos. Ya en el siglo XVIII se fundaba en San Sebastián la banca Brunet, cuya existencia se ha prolongado casi hasta nuestros días. Posteriormente, en la segunda mitad del XIX, el sistema financiero guipuzcoano conoció un nuevo impulso con la fundación del primitivo Banco de San Sebastián, y con la instalación de sociedades de crédito extranjeras o del propio Banco de España. Además, el ahorro popular se beneficiaría con la creación de las cajas de ahorro (Municipal de San Sebastián y Provincial de Guipúzcoa), cuya acción intensa e inteligente provocaría, durante las primeras décadas del siguiente siglo, que Guipúzcoa figurase a la cabeza de todas las provincias de España, tanto en lo que respecta al número de libretas¹ que tenía abiertas por cada cien habitantes (68,16) como al número de pesetas ahorradas por cada uno de ellos (590,66).

Estas entidades, de mayor o menor importancia, se vieron acompañadas de casas-banca, cuya actividad vendría a completar las necesidades financieras en torno a San Sebastián. El carácter marcadamente mercantil de la ciudad easonense, también en el siglo XIX, se conjugó perfectamente con los intereses y servicios del tejido financiero de la ciudad, que se por cierto era muy diversificado.

III La coyuntura bancaria española entre 1898-1920.

Para el sector bancario, el último cuarto del siglo XIX fue una etapa de reconstrucción², aunque con una serie de matices y peculiaridades. Además, los años finales de la centuria estuvieron marcados por algunos acontecimientos que, tendrían una repercusión notable sobre las instituciones financieras.

La etapa indicada comenzó con la drástica revisión económica y financiera realizada por el Ministro del gabinete conservador, Fernández Villaverde, entre 1899-1901³ -estabilización Villaverde-, que detuvo los incrementos en la circulación fiduciaria, suprimiendo los "déficits" crónicos presupuestarios, al tiempo que se hacía más fuerte la intervención del Estado sobre el Banco de España.

El período, que abarca dos décadas largas, puede a su vez dividirse en dos fases: a) fase de estabilización, cuyo curso comienza en 1898-9, para prolongarse

¹ *Guía de Guipúzcoa*, editado por la Diputación Provincial de Guipúzcoa en 1930, pp. 67-8; "...a Guipúzcoa se le llama con mucha frecuencia la Bélgica de España, para dar a entender que dentro de nuestra nación, Guipúzcoa ocupa en este particular una situación tan preponderante como la que Bélgica ha adquirido en el campo del ahorro mundial".

² LACOMBA, J.A. y RUIZ, G., *Una historia del Banco Hipotecario de España (1872-1986)*. Alianza Editorial, Madrid 1990. p. 99.

³ MARTÍNEZ CUADRADO, *La burguesía conservadora, en Historia de España*, Colecc. Aliaguana, Vol. VI, Madrid, 7a. edición 1981.

hasta 1913⁴; b) fase inflacionista, inaugurada en 1914, y acelerada desde 1917 hasta 1920.

La pérdida de los últimos reductos coloniales tuvo para la economía española efectos muy diversos. Si para sectores industriales como el textil, la independencia cubana supuso la pérdida de un mercado y la consiguiente crisis del sector, la afluencia de capitales repatriados ayudó a la expansión de otros; la formación de grandes empresas en el País Vasco durante este período, no hace sino confirmar este segundo hecho.

En el sector bancario en particular, la crisis política y económica de 1898, originó dos trayectorias divergentes: por una lado, la decadencia de la banca catalana (Banco Hispano-colonial, etc.); por otro, el ascenso de la banca mixta de Madrid y el Norte⁵, particularmente Bilbao, y en menor medida y con distinto carácter, San Sebastián.

Asimismo, si se analiza el panorama de la economía española durante la fase de 1898-1913, se puede observar la importancia de la participación de inversiones extranjeras en algunos sectores, como por ejemplo el minero.

⁴Los bancos extranjeros, aprovechándose de nuestra desorientación y del campo libre que tienen en España, se han convertido en vórtices que arrastran nuestras economías hacia lejanas emisiones⁶.

Por lo que se refiere a la fase comprendida entre los años 1914-20, el inicio del conflicto europeo, y la neutralidad española, favorecieron la expansión económica en general. El ciclo económico determinado por la Gran Guerra abarca tres períodos: 1) el inicial, de descontento y desorganización; 2) auge y expansión; 3) por fin, el último, conocido como el de la "crisis del armisticio"⁷. La economía española desde su neutralidad, también vivió estos mismos períodos, aunque los límites temporales de cada uno sean distintos a los europeos. Así, el auge y la

⁴VICENS VIVES, J. y otros. *Historia de España y América, social y económica*, Vol. V, *Los siglos XIX y XX. América independiente*, Barcelona 1982; este período se caracteriza por la palabra recuperación: "después del último ciclo inflacionista de la Restauración y de las crisis subsiguientes a la pérdida de las colonias americanas y asiáticas, se abre una etapa de reajuste financiero y de regeneracionismo económico".

⁵LACOMBA, J.A. y RUIZ, G. Una historia del Banco Hipotecario de España (1872-1986), Alinaza Edit. Madrid 1990, p. 99. También en TORTELLA, G. 'La economía española, 1830-1900' en *Historia de España*, edit. Labor, Vol. VIII, Barcelona 1981.

⁶RAHOLA, F. *Aspectos económicos de la gran guerra*. Barcelona 1916, Edit. Minerva.
⁷GARCIA DELGADO, J.L. 'Prosperidad y crisis en la industria española entre 1914 y 1922: una reconsideración' en *Historia económica y pensamiento social*, Alianza Universidad Textos, Madrid 1983, p. 540.

instituciones foráneas, es casi total. Habría que esperar algunos años, hasta la década de los 20, para poder constatar la presencia de nuevas instituciones financieras.

El balance que se puede observar para Guipúzcoa y más concretamente para San Sebastián, en cuanto a la puesta en marcha de instituciones financieras para el período 1898-1920, se puede calificar más que de favorable. La expansión del sector se debió fundamentalmente a tres factores:

- 1.- El binomio Corte-turismo
 - 2.- La repatriación de capitales, tras el desastre de 1898
 - 3.- La presencia del capital extranjero sobre todo francés.
- Respecto del tercer factor, resulta ilustrativo el repaso del asentamiento de entidades financieras extranjeras en la ciudad, durante las dos primeras décadas del siglo XX. La nota más significativa de esta presencia extranjera es la participación francesa, tanto a través de entidades nuevas que se crean en la ciudad, como de sucursales de otras que ya funcionaban en el país vecino. No faltó tampoco la presencia del capital inglés, aunque fuera de poca importancia, así como sociedades bancarias de las antiguas colonias americanas; tal es el caso del Banco Español del Río de la Plata.

En cuanto a la presencia del capitalismo galo, durante las dos primeras décadas del siglo XX, se advierte en San Sebastián una auténtica eclosión del mismo. Esta hecho contó con un factor a su favor: la profunda penetración en la estructura socio-económica donostiarra de ciudadanos del otro lado de la frontera. Desde el punto de vista crediticio y bancario, esta presencia se concretó fundamentalmente bajo dos formas:

- 1.- Establecimiento de sucursales de sociedades financieras extranjeras.
- 2.- Fundación de bancos, estableciendo en San Sebastián su domicilio social, ya directamente, ya a través de testaferros donostiarras o madrileños.

1.- Establecimiento de sucursales francesas.

La sociedad Comptoir National d'escompte de París con domicilio en la parisina Rue Bergère⁷⁷, fue constituida en la capital gala, el 2 de Mayo de 1899, con un fondo social de cuarenta millones de francos que para 1926 era ya de doscientos cincuenta millones. Estaba federado con el French American Banking Corporation de New York¹⁰. Su consejo de administración en sesión del 28 de Diciembre de 1904 acordó la creación de la sucursal de la capital

¹⁰ Boletín de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, año 1926.

expansión se prolongarían más que el desconcierto inicial, beneficiándose entre otros, el sector bancario.

Además, la política monetaria y financiera en aquellos años quedaría marcada por autorizaciones de ampliación del tope de emisión del Banco de España, y por la monetización de la Deuda Pública a través de procedimientos indirectos.

III La plaza de San Sebastián durante el período 1898-1920.

Las etapas que se han descrito para la economía española, tuvieron su respuesta en Guipúzcoa. Durante la primera de las fases -1898-1913- en San Sebastián se fundaban las entidades bancarias autóctonas más importantes del siglo XX; esto es: el Banco Guipuzcoano y el Banco de San Sebastián.

También durante aquellos años en la capital donostiarra se constata una auténtica colonización financiera de las instituciones bancarias francesas; eran los años de una importante participación del capital extranjero.

Como resultado de estos dos hechos, en 1914, la capital guipuzcoana era sede de numerosas entidades financieras:

⁸Pocas ciudades pueden envanecerse de tantos establecimientos de crédito y tan admirablemente montados y dirigidos como los que tiene San Sebastián, íntimamente ligada su existencia con la vida y el progreso económico del país⁹.

El propio Serapio Múgica resaltaba por aquellas mismas fechas esta misma circunstancia:

⁹Consecuencia del movimiento industrial y comercial de la ciudad es el establecimiento de los muy numerosos y pujantes Bancos y Sociedades de crédito que en ella se desenvuelven. Casi todos están en lugares céntricos, en locales magníficamente instalados y de modo que los servicios ofrezcan una organización perfecta¹⁰.

Y si esto ocurría en la capital, en el entorno provincial también tendría lugar la aparición de otras entidades bancarias, como el Banco de Tolosa (1911).

Sin embargo, tras finalizar la primera guerra, se puede observar que apenas se establecen nuevas entidades en la ciudad easonense; el vacío en la constitución de bancos, e incluso, en el establecimiento de sucursales de

⁸ Album Gráfico Descriptivo, Tomo Guipúzcoa, 1914-15.

⁹ MÚGICA, S. *Geografía General del País Vasco Navarro*. Tomo Guipúzcoa, obra dirigida por F. CARRERAS y CANDI, Barcelona, Atlas Geográfico.

donostiarra, con la misma denominación y el aditamento de "Agencia de San Sebastián".

Comenzó a funcionar el 16 de Octubre de 1905, bajo la dirección de D. León Milliard, en la esquina de la calle Hernani con Peñalflorida. Del capital social de la casa matriz, el Consejo acordó destinar la suma de 200.000 pesetas a los negocios de la nueva agencia. Esta, como todas las demás, se organizó y funcionó en la misma forma que la casa parisina¹¹, pudiendo hacer todas las operaciones de cambio y de banca usuales, en las condiciones determinadas por el Consejo de Administración, estando fijado el domicilio legal de ella en San Sebastián para cuanto se refiriera a negocios exclusivos de España contratados por la misma.

Cuatro meses antes, el 20 de junio de 1905, se había estrenado también en San Sebastián¹², una agencia de la Société Générale pour le développement du commerce et de l'industrie en France. El día 15 del mismo mes, el Consejo de Administración de la sociedad fijó y limitó en 500.000 francos la fracción de capital social que se ponía a disposición de esta sucursal para sus operaciones.

La Société Générale se había constituido por escritura de 1º de Mayo de 1864. Su capital inicial fue en aumento en años posteriores, de tal manera que en 1909, contaba con 400 millones de francos¹³.

Su principal actividad, se polarizaba hacia la realización de toda clase de operaciones bancarias, tanto en Francia como en el extranjero. También contemplaba otras actividades como: prestar su concurso a las asociaciones ya constituidas, o que estuvieran por constituirse bajo cualquier forma y que tuvieran por objeto empresas financieras, industriales o comerciales, mobiliarias o inmobiliarias y de trabajos públicos, tomando de estas sociedades una o varias partes de su interés. Otro de los servicios que las agencias y sucursales de esta entidad prestaba a sus clientes era también el de asegurar, en el Crédit Foncier de Francia, el pago de anualidades de empréstitos a largo plazo que descansaren sobre inmuebles industriales de empresas patrocinadas por la propia Société Générale¹⁴.

¹¹ Las operaciones de la agencia en San Sebastián eran: descuento de letras, giros sobre España y el extranjero, apertura de cuentas corrientes y de depósitos, órdenes de Bolea, etc. *Boletín...* id.

¹² R.M.G. Lib. 22, hoja 779.

¹³ En 1909 contaba con un capital de 400 millones de francos, según se recoge en *Revista de comercio*, San Sebastián, 1909.

¹⁴ Las principales operaciones prestadas por la agencia de San Sebastián fueron: Depósitos de dinero a la vista y cuentas corrientes en pesetas, francos y libras, bonos a vencimiento fijo de 2% a 3%, operaciones de Bolsa, cobro y descuento de letras, cambio de monedas, giros sobre todas las plazas de España y el extranjero, etc.

La sede en San Sebastián estuvo emplazada en Avenida 37-Urbieta 1, siendo su primer director Jean Baptiste Pierre Leon Vicent Canton¹⁵. Uno de sus principales clientes fue el Casino de San Sebastián, que tenía su principal cuenta en esta institución, lo que conllevaba una obligación por parte del banco, como prestación alíptica, cual era la de estar dispuesto a atender las peticiones de numerario por parte del Casino a cualquier hora del día o de la noche.

También se instalaría en San Sebastián, por aquellos años, otra gran firma francesa: el *Crédit Lyonnais*. Fundado en 1863, había establecido su razón social en el Palais de Commerce de Lyon, mientras que su sede central radicaba en París. Esta casa contaba con un capital de 250 millones de francos (500.000 acciones de 500 francos cada una). El Consejo de Administración de esta entidad, en sesión de 25 de Junio de 1910, confirmó la deliberación tomada en Marzo de 1901, por la que se concedía un capital de un millón de pesetas a sus agencias españolas para facilitar sus actividades. Estas agencias, además de en San Sebastián, estaban situadas en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

A la agencia de Madrid se le autorizaba para centralizar el pago del total de los impuestos del timbre y de los beneficios, así como cualquier otro impuesto. Sería precisamente el subdirector de la agencia de la capital de España, Enrique Rojo, quien atribuyese a la agencia de San Sebastián 100.000 pesetas. No obstante, junto con las subagencias de Biarritz, San Juan de Luz y Mont de Marsan, la de San Sebastián dependía directamente de la de Bayona.

La última de las entidades crediticias francesas establecidas en San Sebastián durante este período fue la *Société Générale de Banque pour l'étranger et les Colonies*¹⁶, con domicilio en el Boulevard Haussouin de París y que, para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria de Francia, tenía como principal objeto hacer en cualquier país todo tipo de operaciones bancarias, industriales, comerciales, etc.

El Consejo de Administración en sesión de 7 de Julio de 1920 daba luz verde al director general para hacer ante notario la declaración prescrita por la ley española; así se daba a conocer la decisión de esta sociedad de establecer una agencia en Barcelona y otra en San Sebastián. Para ello se decidía aportar 2 millones de francos para la oficina catalana y 1 millón para mantener las operaciones de la segunda agencia. Inmediatamente se nombraron también, al director y los empleados de la sucursal donostiarra: María Joseph Gaetan (Albert

15 AIZARNA AZULA, J. 'Presencia de la banca en Guipúzcoa' en *Economía Guipuzcoana*, Edit. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, 1986.
16 R.M.G. Lib. 33, hoja 1.592.

b) Juan Ganivet y Andrés Conderc aportaron conjuntamente y por mitad un grupo de minas de cobre situadas en la villa de Ponferrada (León) recibiendo a cambio mil acciones y cincuenta bonos.

c) Guy María Pedro Bourmat y Guillard (Barón de Bourmat) cedió otro grupo de minas de cobre situadas en Avila. El valor de estas minas, que ascendía a 1 millón de pesetas fue compensado con mil acciones y cincuenta bonos¹⁸

d) Alfonso Roy entregó a la sociedad en metálico 250.000 pesetas oro recibiendo a cambio 500 acciones.

Con el objeto de crear un establecimiento de crédito para favorecer en España y en el extranjero el desenvolvimiento del comercio, la industria, la agricultura y las vías de transporte, el 25 de Abril de 1910, se escrituraba, también en San Sebastián, el Banco de Asturias y Norte de España¹⁹, con un capital de diez millones de pesetas dividido en 100.000 acciones de 100 pesetas.

En la escritura de constitución se especificaba minuciosamente los principales campos de acción de esta entidad: realizar la emisión de capital de construcciones y explotaciones de ferrocarriles españoles u otros con o sin garantías de Estados. Efectuar todo tipo de operaciones financieras de emisión, de bolsa o de banca y todos los negocios comerciales, industriales, administrativos o agrícolas.

Los otorgantes de la escritura, que representaban a diversos grupos financieros, fueron el ingeniero francés domiciliado en Huelva, Andrés Barthez de Cavaille y el militar retirado Francisco Cárdenas y Pérez, que residía en San Sebastián. El primero aportó en su nombre personal al banco:

-La promesa del contrato que comprende la opción para la concesión de la línea férrea de Rivasella a Gijón.
-Estudios de negociaciones en curso de 4 líneas de ferrocarril²⁰, así como de la explotación de los bosques de Bosna y de la mina de hierro Esperanza.

Sin embargo, las cosas no dieron marcha medianamente bien, puesto que en la Junta General celebrada el 4 de Agosto del mismo año "se aceptan las renunciaciones de sus derechos y acciones causadas por los accionistas Andrés Barthez por sí mismo y las de su grupo y por cuanto suscribió y aportó su esposa doña María de Montiel Vázquez"

18 Con una superficie de 242 Ha. componían este lote las siguientes minas: "Las Marías" (99.100 pls.), "Nuevo Triunfo" (175.300); "San Luis" (103.300); "Riqueza" (103.300); "Franco-Española" (413.300) y "La Leona" (115.724).
19 R.M.G. Lib. 22, hoja 760.
20 Estas líneas eran: a) Lieves-Gijón-Musel; b) Pravia-Cangas; c) Cangas-Palacios del Sil; d) palacios del Sil-Ponferrada.

Seré de Laname) como director; Joseph Raoul Besselere, como subdirector; y como empleado a P. Jean Baptiste Paul Albert Courin.

2.-Fundación de Bancos extranjeros.

Entre 1909 y 1912, y como consecuencia de la expansión del capitalismo francés en nuestra ciudad, del que nos hacíamos eco, tuvo lugar la fundación de cinco grandes bancos -en cuanto a capital de constitución- vinculados a rentistas y banqueros del otro lado de los Pirineos.

El 21 de Junio de 1909, se constituía la *Sociedad de Negocios Financieros Industriales y Mineros*¹⁷ ubicada en la calle Reina Regente 4, contando también con una sucursal en París.

Su capital -ciertamente importante- fue de pesetas: 31.500.000, compuesto por 3.000 bonos de desembolso de 10 mil pesetas cada uno y 3.000 acciones de 500 pesetas completamente liberadas, redactados unos y otras en francés y español. Es elocuente la relación de los socios fundadores:

Resstituto la Villa y Escobedo	comerciante	Madrid
Juan Ganivet-Lagrange y Duluc	abogado	París
Barón de Bourmat	propietario	París
Alonso Roy y Carreau	abogado	París
Andrés Conderey y de Poltche	ingeniero	París

Junto con todo tipo de operaciones de banca, de descuento de efectos, y de negociación de valores de bolsa, la sociedad tenía como principales actividades la compra-venta y cobro de créditos, ya fuera contra particulares o contra los diferentes estados de Europa y América; la obtención de concesiones de caminos de hierro de tranvías y de toda clase de obras públicas; y, por último, el estudio y creación directa por sociedades existentes o que se crearan, de toda clase de industria y la obtención de concesiones mineras.

La empresa, al menos aparentemente, tenía una notable solidez, puesto que entre las aportaciones que cada uno de los socios legaba a la sociedad se encontraban las siguientes:

a) Resstituto la Villa aportó el derecho a cobrar al Gobierno Español un crédito de 30 millones de pesetas oro, entregándole 500 acciones, 2.400 bonos y 2 millones de pesetas oro.

17 R.M.G. Lib. 21, hoja 699.

Se aceptaron de este modo las renunciaciones hechas por Baldomero de Rato, Fortunato Fernández y Jiménez, Minervino Menéndez, John Arnott y otros comerciantes.

Como consecuencia de este acuerdo, el fondo de la sociedad se redujo a la mitad, esto es cinco millones de pesetas, representado por 50.000 acciones que fueron suscritas de la siguiente forma:

ACCIONISTA	Nº ACC.	CAPITALPTS
Marcel Morat	12.500	1.250.000
Duque de Morny	18.500	1.850.000
Máximo Vitrac de Vallieres	18.750	1.875.000
Cortés de Pournalles	50	5.000
Barón de Vaux	50	5.000
Monsieur Le Sage	50	5.000
Monsieur Morin	50	5.000
Francisco Cárdenas	50	5.000

Pocos días antes de esta importante Junta General, el 19 de Julio de 1910, los dos principales accionistas del Banco de Asturias y Norte de España (que ostentaban prácticamente el 75% de las acciones) Augusto Carlos Luis de Morny Troubetzkay, Duque de Morny, y Máximo Vitrac de Vallieres habían constituido la sociedad anónima de crédito denominada *Compañía General de Crédito y Warrants españoles*²¹.

El capital social, no obstante, es notablemente inferior al de la entidad anterior, aún después de la reducción de capital; 5.000 acciones de 100 pesetas componían el fondo de 500.000 pesetas. Sin embargo, se decía explícitamente que éste podría ser elevado hasta dos millones y medio.

De estas 5.000 acciones, 2.488 fueron suscritas por el Duque de Morny y 2.487 por Máximo Vitrac. Las 25 restantes fueron a parar a otro viejo conocido del Banco de Asturias, Francisco Cárdenas.

Confirmando la vinculación de esta compañía a los intereses franceses en general y parisinos en particular, se hizo constar que los suscritores habían entregado en la "Société Cooperative pour le placement des capitaux" de París (Rue Saint Lazare) el 25% de dicho capital "y cuya porción vendrá desde luego a la caja".

Inicialmente tenía por objeto realizar todo tipo de operaciones bancarias (girar, descontar, prestar, llevar cuentas corrientes, etc.), financieras, industriales, etc. Mas, en la Junta de 14 de Junio de 1911 se ampliaría el abanico de actividades, haciendo especial mención al depósito, conservación y custodia de

21 R.M.G. Lib. 22, hoja 770.

frutos y mercaderías, emitiendo resguardos nominativos o al portador negociables²².

Además de los anteriores, en 1911, se creaban en San Sebastián dos nuevos bancos: el Banco Internacional y el Sindicato Hispano-Inglés. Ambas entidades con distinta finalidad, sin embargo, aparecen vinculadas por la figura del rentista francés afincado en la capital guipuzcoana, Luis Broussoux y Maurín.

El primero de ellos, el Banco Internacional²³, emplazado en la planta baja de la casa nº 6 de la calle Reina Regente, sería fundado con fecha 19 de Septiembre de 1911. Amén de practicar y llevar a cabo todo tipo de operaciones crediticias y bancarias, tenía por objeto fundamental la explotación por su cuenta del derecho que los promotores del banco habían adquirido a los señores Gabriel Bourgeois y Maulo de Giverzat en representación de la "Agencia Central de Peregrinaciones", facilitando todos los viajes de peregrinaciones y excursiones para España y el extranjero.

A este varipinto servicio añadían la formación de sindicatos, la suscripción y apertura de suscripciones para la realización de empréstitos públicos o de sociedades privadas; la creación, compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y mineros, etc.

Los socios fundadores del Banco Internacional fueron el citado rentista Luis Broussoux junto con los parisinos Luis Fournier y Brun y Gilberto Melon de Belonage, quienes fijaron en dos millones de pesetas, representado por 4.000 acciones de a 500 pesetas, el capital social de esta institución.

La asociación de capitales ingleses y españoles para una obra común de desenvolvimiento de las relaciones económicas y financieras entre Inglaterra y España, así como para extender sus operaciones a la parte española de Marruecos fue el objetivo primordial de la segunda de las instituciones, el Sindicato Hispano-Inglés. En esta entidad nos encontramos como promotor al citado Luis Broussoux, pero esta vez asociado con el banquero londinense Gustavo G. Antoine y contando con la cooperación de la sociedad anónima "The Bank of Morocco Limited" y del banquero parisino Paul Pequignot.

A tal efecto, el Sindicato Hispano-Inglés, se comprometía a la realización de toda clase de operaciones de banca, crédito, cambio, bolsa y comisión, junto con

²² La sociedad podía dedicarse al depósito, conservación y custodia de frutos y mercaderías que se le encomendasen, emitiendo resguardos nominativos o al portador; resguardos que serían negociables, transfiriéndose por endoso, etc.
²³ R.M.G. Lib. 23, hoja 833.

haciendas y frutos del país o del extranjero. Fue además el representante oficial en España y en Europa del "Banco Hipotecario Nacional de la República Argentina".

La sucursal de San Sebastián estuvo emplazada en la Avenida de la Libertad 22, estando sometida, en cuanto a su régimen interior, a los mismos estatutos por los que se regía la sociedad Banco Español del Río de la Plata, adaptados a la legislación española. Dependía directamente de la casa o sociedad matriz domiciliada en Buenos Aires, esto es, de sus representantes y apoderados.

El capital con el que hubo de operar la sucursal donostiarra fue de un millón de pesetas. Durante sus primeros años en San Sebastián devengó unos intereses de un 2% y un 4% anual en depósitos de cuenta corriente y caja de ahorros respectivamente²⁷.

El primer director de la sucursal fue Máximo Ortiz de Urbina y Loza, de 35 años, del que el *Album Gráfico-Descriptivo* cuenta que, pese a su juventud, tenía gran experiencia de otros establecimientos. Bajo su mando estuvieron los empleados Filomeno Aisa y Urrea, de 32 años, José Maestre y Berdejo, de 29, José María Barcalzategui y Martín de Villarragut, de 28, y Remigio Peña Cendoya, de 26. Estos tres últimos, se vincularían posteriormente a la casa de banca Barcalzategui y Maestre como socios fundadores y gerentes los dos primeros, y como administrador el tercero.

No obstante, y a pesar de la expansión del sector, del establecimiento de las distintas sociedades financieras, la plaza de San Sebastián se caracterizó durante todo el período, tal y como se puede constatar, por la escasa iniciativa de capitalistas autóctonos en la constitución de entidades financieras domiciliadas en la ciudad. Así, el propio Banco Guipuzcoano responde a la iniciativa bilbaina, mientras que el Banco de San Sebastián pronto conoció la participación de otro banco, el Hispano-Americano, que en menos de una década absorbería parte de las acciones, copando además puestos importantes en el Consejo de Administración de la entidad donostiarra.

IV 1920-30: De la expansión y consolidación del sistema bancario a la crisis y recuperación.

la promoción y organización de toda clase de empresas comerciales, industriales, financieras, etc.

En esta sociedad, el capital social se fijó en diez millones de pesetas, dividido en 20.000 acciones de a 500 pesetas. En el momento de la fundación, 24 de Diciembre de 1911, se suscribieron 8.100 acciones equivalentes a 4.050.000 pesetas distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
The Bank Of Morocco Ltd.	5.000	2.500.000 pts.
Paul Pequignot	3.000	1.500.000 "
Gustavo G. Antoine	50	25.000 "
Luis Broussoux	50	25.000 "

Restaron en cartera 11.900 acciones.

En enero de 1920, esta sociedad pasó a denominarse **Unión Hispano Americana**, estando constituido el Consejo de Administración en esa fecha por:

William R. Barnet
Louis Hamilton
Herbert Smith
Juan Alonso Sanz
Manuel Emilio Pérez
Manuel Pedro López González
Paul Eugène Pequignot

Por lo que respecta al capital americano, en 1911, el Banco Español del Río de la Plata estableció una sucursal en San Sebastián²⁴. Constituida en 1886, esta entidad bancaria, había establecido su domicilio social estaba en Buenos Aires²⁵. Su capital se había fijado en cien millones de pesos (un millón de acciones de cien pesos cada una), aunque el desembolsado, a 30 de Junio de 1915, era de 97.878.000 pesos; para la misma fecha el fondo de reserva alcanzaba 47.530.241 pesos²⁶. Entre sus principales actividades, además de hacer por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias, figuraban las representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías,

²⁴ R.M.G. Lib. 24, hoja 864.

²⁵ En 1915, las sucursales del Banco Español del Río de la Plata en España estaban situadas en: Barcelona, Bilbao, La Coruña, Madrid, San Sebastián y Valencia. Posteriormente se abrieron nuevas sucursales en Pontevedra, Santiago y Sevilla. En el resto del mundo contaba con sucursales en Montevideo, Génova y Londres, además de 13 agencias en la capital federal y 24 sucursales en el interior de la República argentina. *Anuario de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa*, año 1927.

²⁶ *Album Gráfico...* obra cit.

Si los años de la guerra europea habían supuesto la consolidación del sistema bancario español moderno²⁸, la expansión del mismo no se prolongaría con el mismo ritmo, más allá de 1920-21. Al concluir los efectos beneficiosos de la contienda bélica se iniciaría un cambio en la coyuntura general del sistema. Este cambio supuso, si no la decadencia del sistema, sí un cierto freno a su crecimiento y una remodelación de la banca en el país.

Por añadidura, en 1921 se dictó la Ley de Ordenación Bancaria. La nueva ley regulaba por fin unos límites, tanto para reconocer al Banco de España como banco central y banco de los bancos, como para diferenciar a la banca privada de la restantes y por mucho tiempo endeble banca oficial (Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario, Banco de Crédito Local)²⁹.

La gran acumulación de capital que se había producido durante aquellos años -como consecuencia en gran parte de la guerra- contenía en potencia el germen de profundas transformaciones en la economía española. Pero, esta concentración de capital tuvo lugar además en sentido geográfico. Madrid y Bilbao disponían en 1920 de la mayor parte de los bancos y sociedades de crédito más importantes del país. Barcelona ocupaba, a cierta distancia, una modesta tercera plaza, seguida, también a bastante distancia, de Guipúzcoa.³⁰

Mas, la fuerte acumulación de capital no evitó en algunos casos la crisis de algunas instituciones financieras. Si en 1920 era el Banco de Barcelona el que quebraba, entre 1924-5, alcanzaba a otras entidades. Por añadidura, y tomando como criterio la fundación de entidades bancarias o el establecimiento de sucursales, a mediados de los 20 se advierte una clara paralización. Este hecho era consecuencia de una serie de crisis o desajustes, de etiología diferente -crediticia, estructural y sociopolítica-, que comenzando hacia 1924, se prolongaría según los casos, más allá incluso de 1926.

²⁸ LACOMBA, J.A. y RUIZ, G., obra cit. pp. 240-1.

²⁹ MARTINEZ CUADRADO, M., obra cit.

³⁰ Según recoge MARTINEZ CUADRADO, obra cit. pp. 209-10; recogido también por LACOMBA, J.A., de las 126 sociedades y bancos de crédito existentes en 1920, la distribución provincial era la siguiente:

Provincia	nº bancos/soc.	crédito	capital desembolsado (mill. pts.)
Madrid	36	800	
Bilbao	12	340	
Barcelona	26	252	
Guipúzcoa	5	67	
Oviedo	4	45	
Sanlúcar	3	27	
Baleares	14	24	
Tarragona	4	21	
Albacete	1	25	
Valencia	3	15	

La política económica de la Dictadura introdujo algunas modificaciones en el ordenamiento bancario de 1921. El Real Decreto-Ley de mayo de 1926, venía a otorgar nuevas facultades al Consejo Superior Bancario; además y con el fin de fortalecer la banca privada y evitar que la competencia entre sucursales debilitara el sistema, fomentaba en cierto modo, la concentración bancaria.³¹

No obstante, durante los dos años siguientes concurren circunstancias especiales que propiciaron de nuevo el desarrollo de las operaciones bancarias. Se produjo la consolidación de la Deuda Flotante, liberando al Estado de la preocupación de los vencimientos que, año tras año, se iban presentando. La marcha del presupuesto, cuya nivelación parecía asegurada, repercutió en el crédito interior y exterior del país. La abundancia de disponibilidades, se tradujo en un alza de gran parte de los valores cotizados en Bolsa. En fin, la progresiva mejora del valor de la peseta fue otro elemento a añadir a la coyuntura favorable que se respiraba.

Computando el debe y el haber de unas y otras medidas y consecuencias, el balance del sector bancario durante la etapa de Primo de Rivera, se puede calificar de favorable. El afianzamiento del sistema que se había articulado con anterioridad, la coordinación entre las distintas entidades, la participación de los recursos bancarios en la industria -que aunque no era un hecho nuevo, parece que se consolidó durante estos años-, fueron algunas de las características de aquellos años.

V La banca en Guipúzcoa, entre 1920-30.

Las etapas descritas para la economía nacional, tuvieron una versión bastante ajustada, aunque con sus propios matices, en Guipúzcoa.

Entre 1920-24, en la capital donostiarra se pueden observar algunos cambios respecto de los años anteriores. Aunque no desapareció la afluencia de capitales franceses, sin embargo, se hizo más sutil, reduciéndose de forma considerable. Progresivamente aquéllos se vieron sustituidos por la participación de capitalistas de un triple origen:

- 1- financieros bilbaínos
- 2- terratenientes, aristócratas y banqueros madrileños
- 3- comerciantes catalanes.

31 LACOMBA, J.A. y RUIZ, G. obra cit. pp. 290-1.

habituales con el exterior- el marco apropiado para ser la sede de un banco como pretendía ser el Español de Crédito Exterior.

Como único otorgante y socio fundador figura el abogado madrileño José Baró y Más actuando, siempre, en representación y de acuerdo "con el grupo de amigos que cooperan en la constitución de esta sociedad". Precisamente, el nombre de estos se puede leer en la relación de los individuos que formaron el inicial Consejo de Administración.

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO EXTERIOR

PRESIDENTE: Barón Federico de Viviers
VICEPRESIDENTE: Domingo Baró y Más
SECRETARIO: Gasión L. Infante
CONSEJERO DELEGADO: Antonio Doquín de Saint-Preux
VOCALES: Enrique de Luque de Rubies
José María de Arísteguieta
DIRECTOR GENERAL: José Baró

También los capitales madrileños encontraron durante este período su última concreción bancaria en la constitución del Banco de Avila³⁵, que, contrariamente a lo que podría parecer, iba a tener su domicilio social en San Sebastián (calle Fuenterrabía 23) con sucursal en Avila³⁶.

Este nuevo banco comenzó sus operaciones en Julio de 1925, consistentes, según sus estatutos, en hacer por su cuenta o de terceros, en España o en el extranjero, toda clase de operaciones de banca, crédito y comisión, así como toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias o mobiliarias, obras y servicios públicos.

Su capital social estaba compuesto por diez millones de pesetas, esto es, diez mil acciones al portador de mil pesetas nominales cada una. Las mil primeras se emitieron y pusieron en circulación en el momento de la fundación, las nueve mil restantes quedaron en cartera. Esta primera emisión fue suscrita íntegramente por los socios fundadores del Banco en la proporción siguiente:

Gonzalo Ariza e Irujo, de San Sebastián (mejino), 50 acciones.
Manuel de Travesedo y Silvea, de Madrid (abogado, secretario de primera clase de embajada de S.M.), 325 acciones.
Mariano Silvea Alvin, de Madrid (abogado), 325 acciones.

35 R.M.G. Lib. 40, hoja 2.245.

36 Se inserta en la escritura fundacional una certificación expedida en Madrid por Manuel Azafra, jefe del Registro General de sociedades anónimas, en la que se hace constar que no aparece ninguna otra sociedad inscrita con la denominación de Banco de Avila.

Por lo que respecta a los primeros, su presencia en el mundo financiero guipuzcoano es indudable. Una de las características del período que nos ocupa es la siembra de sucursales en San Sebastián, por parte de entidades bancarias bilbaínas. Esta expansión del capital bilbaíno se iniciaría en 1921, con el establecimiento en la ciudad de una sucursal del Banco de Vizcaya; y culminaría, en los años 1925-6, con la apertura de sucursales del Banco de Bilbao(1926), Banco Vasco³² ((1922), Banco Bilbaíno Popular³³(1924), y la casa-banca "Smith Horn y Cía." que tras establecerse en la capital vizcaína en 1916, abriría una sucursal en San Sebastián, 10 años más tarde.

También los bilbaínos estarían presentes en la constitución del Banco Español en París.

Por su parte, el capitalismo madrileño, que con la tradición del veraneo oficial de la Corte en San Sebastián, se había familiarizado con los modos de la burguesía donostiarra, no faltó a la cita. Movidos por los atractivos de la ciudad para la inversión -algunos eran asiduos veraneantes-, o por las ventajas económicas, al amparo de los Concierdos Económicos, impulsaron la creación de sociedades financieras en San Sebastián. En este contexto se explica la fundación del Banco Español de Crédito Exterior³⁴, en el que los madrileños compartían los sillones con aristócratas y financieros del otro lado de los Pirineos.

Con un capital de tan sólo un millón de pesetas, el Banco Español de Crédito Exterior abrió sus oficinas en marzo de 1922.

En cuanto a su objeto de la nueva entidad, la escritura de constitución comienza haciendo alarde de una amplia -y verdaderamente sugestiva- declaración de intenciones, ya que el banco podría dedicarse a realizar toda clase de operaciones y servicios de banca y bolsa, de cambio, financieras, comerciales, agrícolas, industriales, de obras públicas y construcciones, de comunicaciones y transportes en general, y de seguros de todas clases. Pero acto seguido, en la propia escritura se desvelan las verdaderas intenciones de la sociedad, ya que se señala que también podría dedicarse al estudio, información y gestiones para hallar colocación sólida y remuneradora de cualquier clase, especialmente la hipotecaria, a las divisas extranjeras, ya sea en España, ya en otros países, pudiendo intervenir la sociedad naciente en todas estas operaciones. La plaza donostiarra ofrecía por sus peculiaridades -presencia extranjera y operaciones

32 R.M.G. Lib. 36, hoja 1.486.

33 R.M.G. Lib. 39, hoja 2.161. Originalmente la sede se estableció en Bilbao, pero a los pocos meses de su establecimiento se acordó trasladarla a la capital donostiarra.

34 R.M.G. Lib. 35, hoja 1.772.

José San Román de Vega, de Avila (propietario y presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria), 300 acciones.

Al poco tiempo de constituirse, el Banco acordó la apertura de tres sucursales, en Madrid, Avila y Arévalo, destinando para sus operaciones cien mil pesetas a la primera y 50.000 a cada una de las restantes.

A pesar del declinar del sistema bancario catalán, durante las dos primeras décadas del XX, se establecieron en San Sebastián, algunas entidades financieras. Entre ellas cabe destacar: a) el Banco Español de Seguros y Crédito, S.A.³⁷, que comenzó sus operaciones en la ciudad donostiarra en 1920; b) Soler y Torra Hermanos, fundada en la ciudad condal en 1917, y que abriría una sucursal, también en San Sebastián, en 1920³⁸.

Junto a todas estas instituciones, promovidas desde el exterior, la capital guipuzcoana fue testigo de un cierto resurgir de la iniciativa autóctona, que no sólo se conformó con la formación de entidades bancarias plenamente donostiarras, sino que incluso, fue más allá. A partir de la creación del Banco Español en París (empresa capitaneada por el Banco Guipuzcoano y la casa-banca Barcalztegui y Maestre) se pudo disponer de una institución en el extranjero, para realizar operaciones sin necesidad de intermediarios.³⁹

El variado panorama financiero de la plaza easonense se completaba con algunas pequeñas casas y agentes de banca; algunas tenían una larga tradición en San Sebastián; otras nacían precisamente por entonces; en este último caso se encuentra la casa-banca de Adrián Besné, antiguo empleado del Banco Guipuzcoano, y que hoy subsiste en la ciudad.

Por lo que a la iniciativa local se refiere, las circunstancias del momento alentaron algunos proyectos nuevos, aunque estos fueran los menos. Con la bonanza primorriverista para algunos sectores industriales guipuzcoanos, los ramos metalúrgico, textil y papeler, conocieron un importante desarrollo. El Banco Guipuzcoano, continuando con su trayectoria ascendente, por aquellas fechas tomaba parte en la creación del Sindicato Emsor de España, establecido en Madrid; la finalidad de la citada agrupación era la de fomentar la emisión de valores e impulsar el mercado nacional de títulos, al tiempo que la de facilitar las operaciones de interés común a los bancos y banqueros asociados a la citada entidad.

37 R.M.G. Lib. 31, hoja 1.459.

38 R.M.G. Lib. 33, hoja 1613.

39 CILLAN APALATEGUI, A. Sociología electoral de Guipúzcoa, San Sebastián 1975, p. 49.

Aún, en 1929, se creaba el Banco de Irún, promovido por los agentes aduaneros de aquella localidad. Su fin primordial sería prestar el apoyo necesario a las operaciones y servicios que demandaba el negocio aduanero, como consecuencia de la situación particular de la ciudad fronteriza. No obstante, hay que recordar que esta nueva entidad, pronto se ligó a los intereses del Banco de Bilbao, que en poco más de 30 años, le absorbería.⁴⁰

Sin embargo, el fantasma de la crisis que asoló la economía internacional a partir de 1929, haría su aparición, si no aquel mismo año, sí en pocos meses. Con las matizaciones oportunas, tanto por los condicionamientos políticos como sociales, el momento de las "vacas gordas" había pasado.

VI Trayectoria de tres entidades bancarias guipuzcoanas: el Banco Guipuzcoano; el Banco de San Sebastián, y el Banco de Tolosa.

La fundación de estas tres entidades tendría lugar, tal y como se ha indicado, en un momento de mayor expansión para las instituciones financieras; es decir, entre 1898-1914. Sin embargo, su posterior desarrollo estaría marcado, además de por los condicionamientos económicos del período, por la política económica propia de cada entidad. No fueron paralelos, ni mucho menos, los caminos seguidos por los tres bancos. Un análisis más detenido de sus indicadores económicos nos pondrá de manifiesto su evolución a lo largo de la etapa que nos ocupa.

A-1) El Banco Guipuzcoano.

Durante el último año del siglo XIX, tuvo lugar la fundación del Banco Guipuzcoano. A pesar de su nombre y su domicilio en San Sebastián, la empresa partía de la iniciativa y capitales bilbaínos. En efecto, sería el bilbaíno Felipe Ugalde quien, habiéndose trasladado a San Sebastián para contactar con comerciantes y capitalistas donostiarras, presentaba un proyecto para abrir en la capital guipuzcoana un banco de crédito, sobre bases análogas y con idénticos fines que el Banco de Bilbao.

El plan propuesto por Ugalde fue el de fijar el capital social en 5 millones de pesetas, de cuya cifra se reservaba la mitad el mismo Ugalde por sí, y en nombre

40 R.M.G. Lib. 44, hoja 2.589. En la citada hoja se hace constar que la sociedad, Banco de Irún "ha quedado disuelta, por la inscripción 29 que le sigue al folio 110... San Sebastián, uno de junio de 1971."

entre el número de suscriptores. Hecha la lista, resultaron noventa y siete suscriptores correspondiendo a cada uno treinta acciones. Sin embargo, por diversos problemas, sólo quedaron adjudicadas en dicha reunión 2.799 acciones, agregándose las 201 restantes a las 2.000 reservadas a la suscripción pública.⁴³

Una vez abierta la suscripción pública para la adjudicación de las 2.201 acciones, se solicitaron 13.051 de cuya cifra correspondieron a peticionarios de una sola acción 6.849, por cuyo motivo se procedió al sorteo entre estos, considerados preferentes, quedando por fin cubierta toda la emisión del capital social.

Ultimados los trabajos preparatorios, la comisión gestora convocó a los accionistas a una Junta General para el sábado 7 de Octubre de 1899, nuevamente en el palacio de Bellas Artes. En esta Junta se acordó: 1) aprobar los estatutos redactados por la comisión; 2) disponer que los señores que quisieran acudir al otorgamiento de la constitución de la sociedad Banco Guipuzcoano, formalizarasen la oportuna escritura en unión de los señores Felipe Ugalde, José Antonio Rezola, Silvestre Lasquibar y Wenceslao Orbea; 3) nombrar el primer consejo de administración.

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO GUIPUZCOANO

VOCALES PROPIETARIOS: Ignacio Mercader Echániz (comerc.)

Ramón Machimbarrena y Echave (comerc.)
Feliciano Echeverría y Beaur (comerc.)
Manuel Lizasoain
Paulino Inciarte y Alday (comerc.)
Ignacio Arsuaga
Francisco Leizola
Francisco Pradera y Leiza (propietario)
Ramón Usabiega y Legarza (farmacéutico)
Miguel Altube y Leizola (propietario)
Florencio Díaz de Antón y Ramos (rentist.)

PRESIDENTE: VOCALES SUPLENTE:

Faustino Eguía y Elzarán (comerciante)
Federico Oliván
Alberto Ugalde y Echeverría (empleado)
Miguel Tomás Laumaga y Sagardia (comerc.)

De nuevo se repetía la presencia de algunos de los más significados comerciantes de la ciudad.

43 hecha la lista resultaron 97 suscriptores correspondiendo a cada uno 30 acciones más una fracción indivisible, que sumada a los sobrantes de las cuotas partes de los que quedaron con menos cociente, resultó un total de 201 acciones, que se acordó se agregaran a las 2.000 reservadas a la suscripción pública.

del grupo de financieros bilbaínos que representaba. La otra mitad ofrecía a la plaza de San Sebastián, bien entendido que los capitalistas bilbaínos se comprometían a tomar la parte de capital que en esta ciudad no se suscribiese, a fin de garantizar la aportación de la totalidad del capital social.⁴¹

Al objeto de secundar la iniciativa, el 6 de septiembre de 1899, se convocó, por medio de una circular enviada a las personas más significadas de la localidad, que también se publicó en la prensa, una reunión en el palacio de Bellas Artes de la ciudad donostiarrá. En ella se acordó la fundación del Banco, bajo la denominación de Banco Guipuzcoano. Para tal efecto quedó nombrada una comisión gestora, y se fijó el capital social, así como las acciones y su distribución. A la comisión gestora se le encomendaron las siguientes funciones: 1) redacción de los estatutos; 2) fijación de las condiciones de suscripción pública y adjudicación de las acciones; 3) una vez aprobados los estatutos proceder al otorgamiento de la escritura de fundación; 4) realizar las gestiones y ejecutar los actos de administración necesarios para la constitución definitiva de la sociedad, hasta la celebración de la primera junta general en que se procedería a nombrar el consejo de administración.

Esta comisión gestora estuvo compuesta por lo más granado del capitalismo donostiarrá del momento:

PRESIDENTE : Ignacio Mercader
SECRETARIOS: Feliciano Echeverría
Wenceslao Orbea
VOCALES: Ramón Machimbarrena
José Antonio Rezola
Joaquín Lizasoain
Silvestre Lasquibar
Felipe Ugalde

El capital fijado en cinco millones de pesetas, se distribuiría en diez mil acciones de quinientas pesetas reservándose la mitad -tal y como se pensó en principio- a los autores del proyecto; esto es al señor Ugalde y sus comitentes, abriendo suscripción por la otra mitad.⁴²

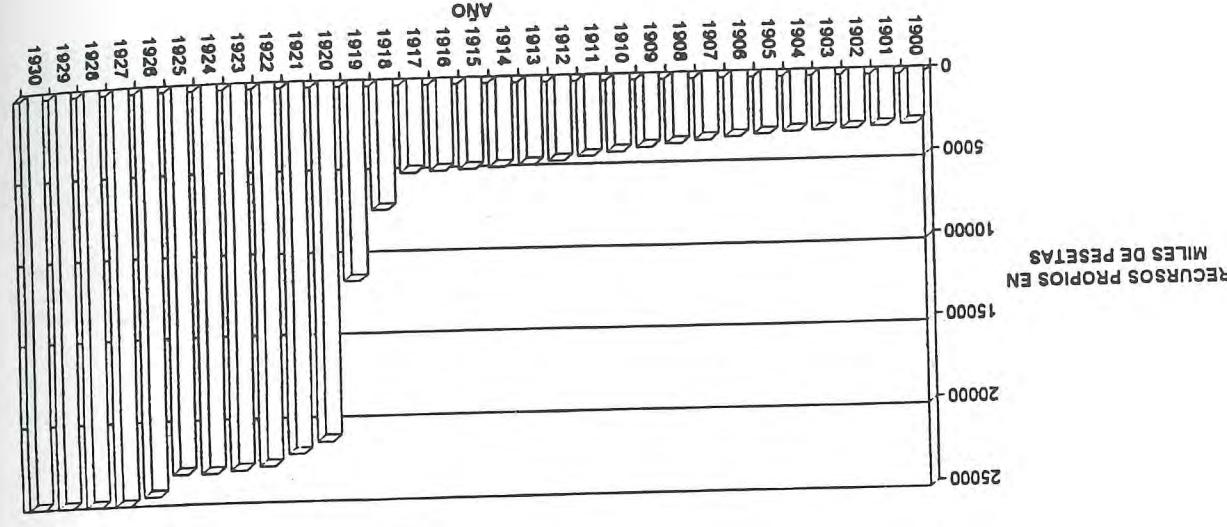
Se acordó que de las cinco mil acciones asignadas a la plaza de San Sebastián, tres mil se inscribirían en el acto y dos mil se reservarían para una suscripción pública.

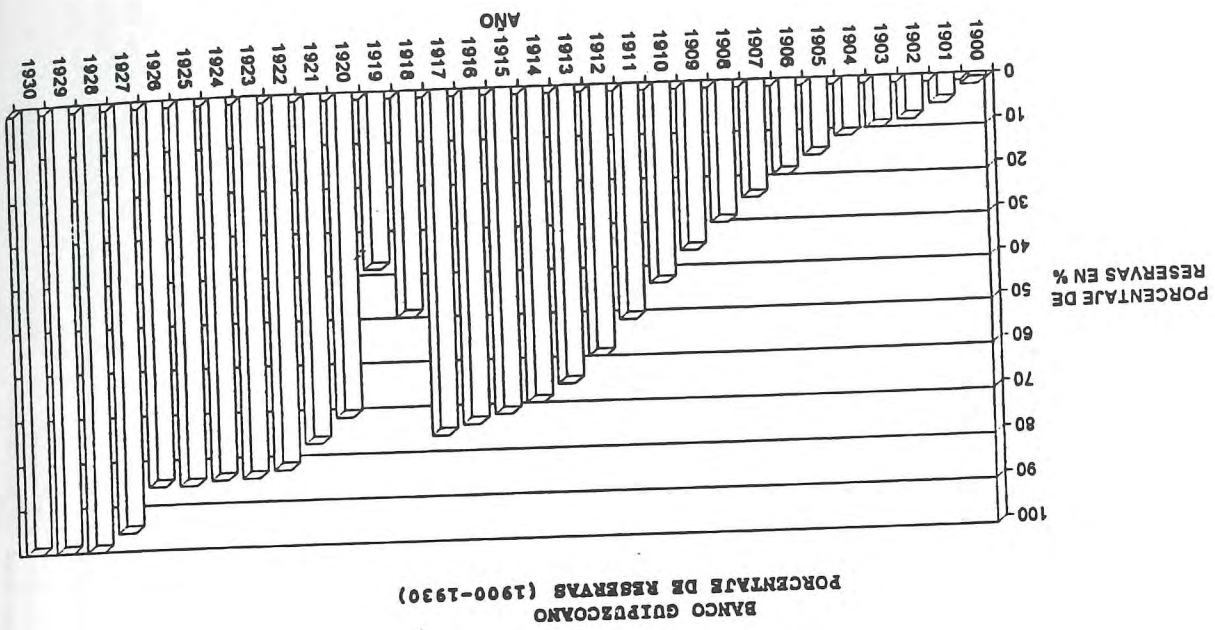
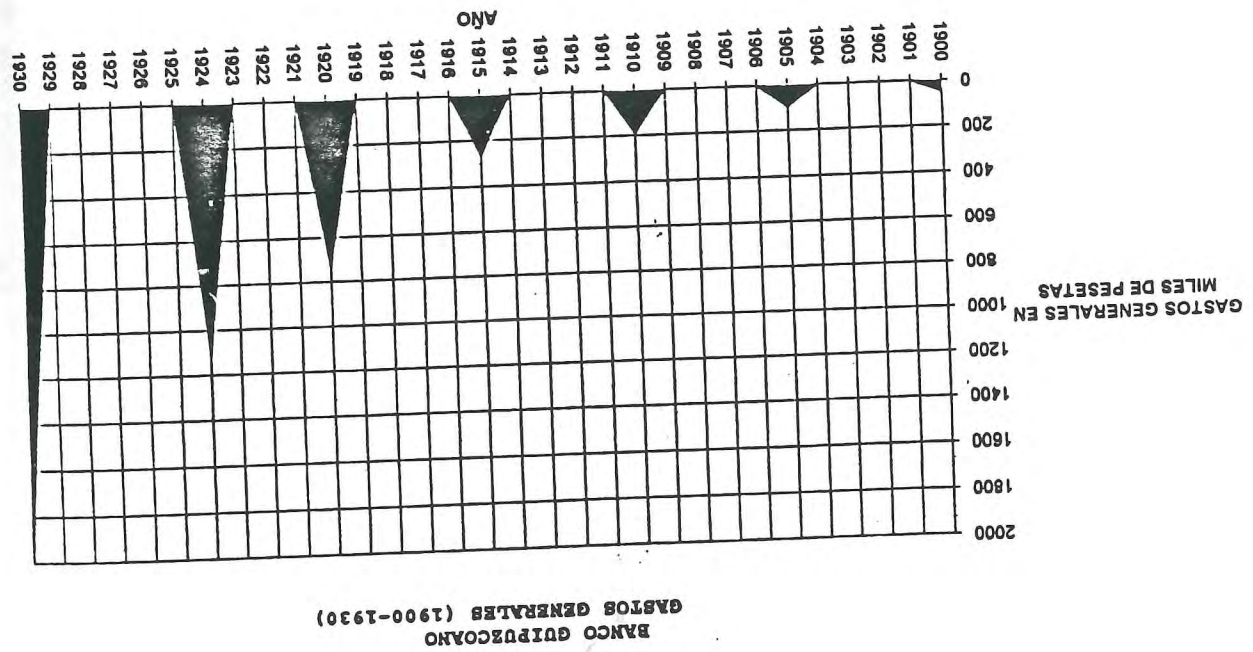
Para la adjudicación de las primeras, se utilizó el procedimiento de hacer una lista de los presentes que quisieran suscribirse y dividir las tres mil acciones

41 R.M.G. Lib. 16, hoja 345.

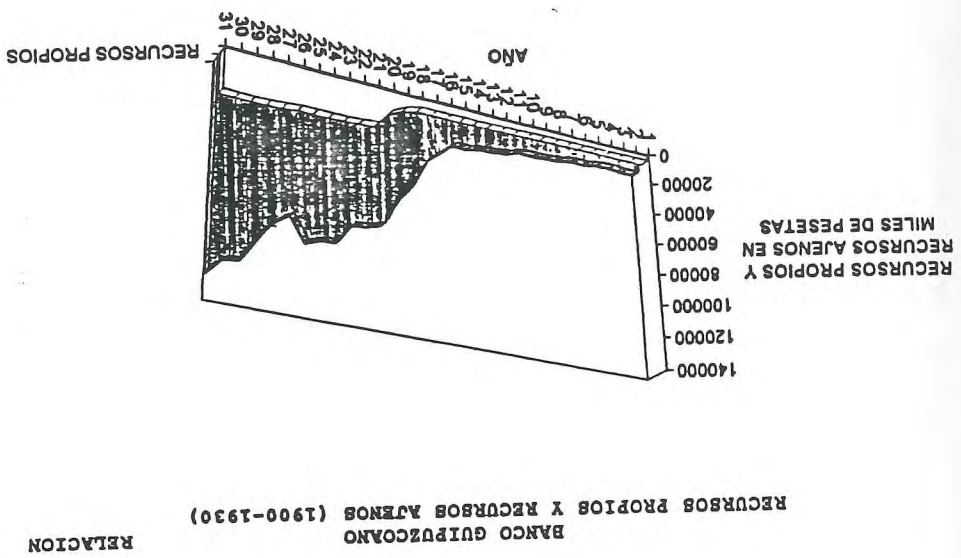
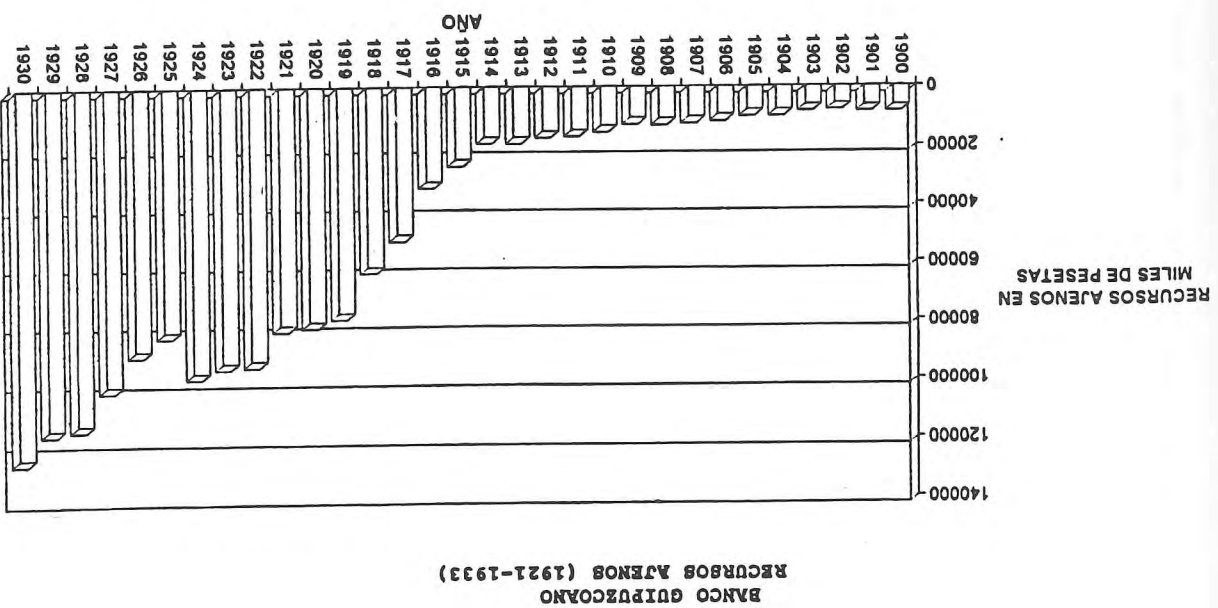
42 Capital suscrito 5.000.000 de pesetas, con desembolso del 60%, 3.000.000 millones de pesetas y con fondo de reserva de 2.100.000.

BANCOS.XLS Gráfico 1
RECURSOS PROPIOS (1900-1930)
BANCO GUIPUZCOANO





Página



Página

Poco después se celebraron concursos libres para cubrir las plazas de secretario, cajero y contador que recayeron en Pedro de Unzuñunzaga, Enrique Maestre y Alberto Carrión respectivamente. El cargo de director gerente recayó en Lucas García Ruiz.⁴⁴ Con el objeto de buscar una sede amplia y digna se iniciaron conversaciones con M. Eduardo Dupouy, propietario del Hotel de Londres, sito en la manzana entre la Avenida y las calles Fuenterrabía, San Marcial y Guebaría. Pronto se llegó a un acuerdo con el propietario de la empresa hotelera para la venta de un pabellón, en la esquina Fuenterrabía-San Marcial, que fue derribado en Octubre de 1900. En su lugar se construyó un edificio realizado por el arquitecto Luis Elizalde que fue inaugurado el lunes 7 de Julio de 1902. La nueva entidad bancaria no obstante, había comenzado su servicio al público en Enero de 1900.

A-2)Capital, recursos propios y ajenos, accionistas; su evolución (1900-30).

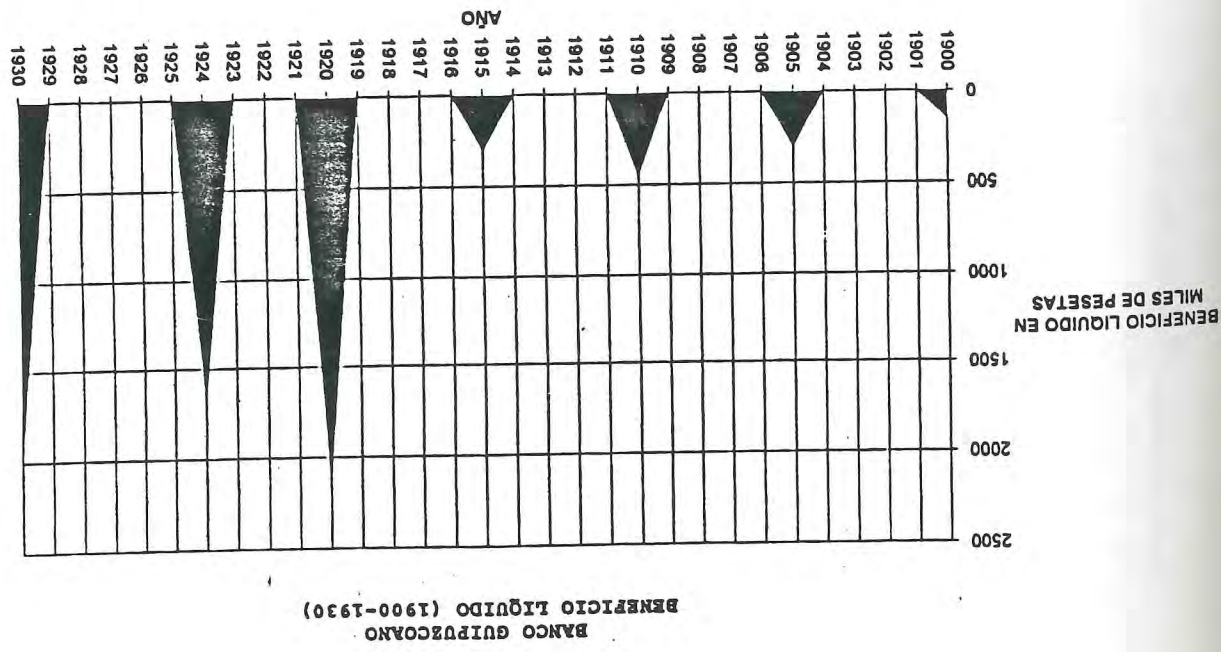
A partir de este momento, 1900, la trayectoria del Banco fue ascendente, produciéndose dentro del período que 1900-20, dos importantes aumentos de capital. Así, la Junta General de accionistas celebrada en Diciembre de 1917 acordó la ampliación de capital, facultando para ello al director gerente Alberto Elósegui Petit-Jean. El nuevo capital de diez millones estaría dividido en acciones de quinientas pesetas. En sesión celebrada en Enero de 1920 se volvió a aprobar otra ampliación de capital pasándose de diez a veinticinco millones.

De alguna manera, estas ampliaciones de capital respondían a un crecimiento, correspondiéndose con la expansión generalizada del sector bancario, durante la etapa precedente a la primera guerra, así como a los años de la contienda, e incluso, algo más allá. Con ello el Guipuzcoano ratificaba la buena marcha de una institución de su rango, durante las dos primeras décadas del siglo XX.

La trayectoria económica de la institución, quedaba también reflejada en los beneficios que obtenía, en los dividendos que se repartían entre el accionariado, así como en el aumento de los recursos propios. El aumento del fondo de reservas es constante a lo largo de aquellas dos décadas, consecuencia de la saneada política que se estaba aplicando.

Y tal como se expresaba para el devenir de los negocios en España durante la contienda de 1914-8, el Banco Guipuzcoano tampoco se vio afectado por aquel

44 El Diario Vasco "Primeros tiempos".



BANCOS.XLS Gráfico

1905	4.800	5.105
1906	5.369	4.631
1908	6.134	3.866

Las ampliaciones de capital que se llevaron a efecto, tanto en 1917 como en 1920 fueron a parar a los que ya eran accionistas. Así, la ampliación de capital aprobada en la Junta General Extraordinaria de diciembre de 1917 preveía pasar de 5 a 10 millones de pesetas de fondo social; los interesados en la empresa recibirían dos acciones nuevas por cada una de las antiguas... También en Junta General Extraordinaria de enero de 1920 se aprobaba ampliar el capital hasta 25 millones de pesetas; la operación en este caso era algo diferente: a los accionistas se les entregaba dos acciones con el 50% desembolsado por cada una liberada que poseyeran, otorgándoseles además el derecho de adquirir una más de las 5.000 acciones que se iban a poner en circulación. En esta segunda ampliación, todas las acciones fueron suscritas por los ya interesados en el Banco, por lo que no debieron ofertarse en el mercado.

Los años correspondientes a la década de los 20, si bien no fueron de un crecimiento tan espectacular como los antecedentes, las cosas marcharon bien para el Guipuzcoano. Tras un paréntesis entre 1924-5 (se puede constatar una cierta baja en los beneficios, según se observa en el gráfico 2, etc.), en 1926 se abrían nuevas sucursales en la provincia (Andoain, Beasain, Fuenterrabía, Motrico, Placencia y Segura), así como en Bilbao. Un año más tarde se estrenaba una sucursal en Madrid.

Por lo que a los intereses económicos por los que el Banco se inclinaba, pueden reconocerse algunos de los propios intereses de los donostiarras. No era el sector industrial el más favorecido -como tampoco lo eran en otras entidades paralelas de la época-, y en algunos casos mostraba su interés por negocios eléctricos o empresas de construcción⁴⁵, sin olvidar el papel preponderante que tuvo en la constitución del Banco Español en París.

En fin, al crecimiento notable de las dos primeras décadas del siglo, siguió una década de afianzamiento y una nueva expansión, algo más reposada. A la inclinación del Guipuzcoano por el sector terciario se unió, en los años 20, un cierto interés por el sector manufacturero. La iniciativa y participación bilbaína, mayoritaria en los primeros años, fue sustituida lenta pero regularmente, por el capital donostiarrá.

45 En 1929, y según la Memoria del Banco, los negocios por los que mostraba gran interés eran: el Banco Español en París; el Banco de Vitoria; la empresa de Construcción Puertos y Puentes; y la Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes eléctricos.

acontecimiento, antes bien, los efectos beneficiosos se harían sentir, cuando en 1920 se acordaba una importante ampliación de capital. En la memoria de la propia entidad, del ejercicio del año 14, se recogía

"Las leyes de moratoria que promulgaron algunas naciones, con las tremendas complicaciones propias de la Guerra Europea, produjeron tan grave alarma y desconfianza tal, que parecía amenazar hasta la propia existencia de los bancos. Por fortuna la crisis no pareció ser tan honda entre nosotros y en cuanto al Banco Guipuzcoano, nunca perdió su completa normalidad"

La expansión, también se traducía en la apertura de nuevas sucursales del Banco Guipuzcoano, a lo largo de la provincia. Entre en inicio de la guerra y 1923, el número de sucursales que estrenó el Banco fue de 14. El lugar en donde se establecen las mismas también es un buen dato para percibir algo de los negocios que se generaron. Las primeras sucursales se la entidad se abrieron en las cuencas del Urola(Azpeitia), Deva(Bergara, Eibar), Oria(Tolosa, Villafraanca), etc.; es decir, en aquellos lugares en donde se estaba afianzando un tejido industrial, con empresas de tamaño medio o pequeño. A partir de 1915, las sucursales del Guipuzcoano se extendían a pueblos de la costa: Pasajes Ancho(1915); Deva(1918); Zarauz y Zumaya(1920), etc. Es de destacar que para aquellas fechas, las zonas costeras se beneficiaron de las oportunidades para el transporte marítimo, precisamente como consecuencia de la contienda europea.

El aumento extraordinario de recursos ajenos que se aprecia en el Banco Guipuzcoano, en la segunda década del siglo, parece que respondió a las acumulaciones de capital que se produjeron, en parte, como consecuencia de la guerra. Las cantidades depositadas en cuenta corriente, o imposiciones a plazo y carillas de ahorro en 1915 ascendían a 24.802.994 pesetas. En 1920 superaban los 80 millones de pesetas.

Hay además otro elemento interesante en la historia del Banco Guipuzcoano. Si bien, y tal como se ha indicado, la iniciativa bilbaína fue la impulsora de la creación de esta entidad, los años inmediatos a su fundación muestran un cambio entre el accionariado. Todo ello confirma la participación, al principio tímida, pero cada vez más importante, del Banco Guipuzcoano en la economía provincial; una economía en la que el sector bancario, casi inexistente en cuanto a entidades de cierto peso, no se había interesado por el sector secundario. La apertura de sucursales en zonas industriales, y el trasvase del capital, en manos de vizcaínos mayormente en 1900, a accionistas guipuzcoanos, son datos elocuentes.

Año	nºacciones en Guipúzcoa	id. Vizcaya
1900	2.473	7.527

Marlín Urquijo y Carroaga
Juan Bautista Arzuaga y Garayalde
Pío Bizcarrondo y Erquiza

VOCALÉS SUPLENTE: Julio Osácar e Iruzun
Daniel Echeverría y Echeverría
Esteban Letamendia y Saralegui

B-1) El Banco de San Sebastián.

El abogado Enrique Arizpe y Yarza y los comerciantes Joaquín Lizasoain y Minondo y Marcelino Seminario e Izu constituyeron, por escritura de 25 de Junio de 1909⁴⁶, la compañía mercantil anónima Banco de San Sebastián. En la citada escritura se indicaban las operaciones a las que la institución podría dedicarse: cuantos negocios u operaciones mercantiles considerara beneficiosos, pero principalmente se orientaría hacia:

- actividades bancarias: girar, descontar, prestar, llevar cuentas corrientes⁴⁷, percibir depósitos etc.
- especulación inmobiliaria: emprender y realizar cuantos negocios u operaciones se relacionen directa o indirectamente con el ramo de la construcción y a tal fin la adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- efectuar préstamos hipotecarios, tomar parte en la creación o modificación de compañías cuyo objeto principal fueran los negocios de construcción fundando al efecto sociedades filiales o anejas.

El capital social del Banco de San Sebastian se fijó en diez millones de pesetas, representado por 40.000 acciones de 250 pesetas cada una, y divididas en dos series de 20.000 acciones. La primera serie se puso en circulación inmediatamente. La segunda se conservó en cartera hasta que, una vez desembolsada la primera, acordara la junta de accionistas ponerla también en circulación.

La administración del banco quedó encomendada a la Junta General de accionistas, al Consejo de Administración y la Director Gerente, cargo ocupado por Juan Azcue Sagastume

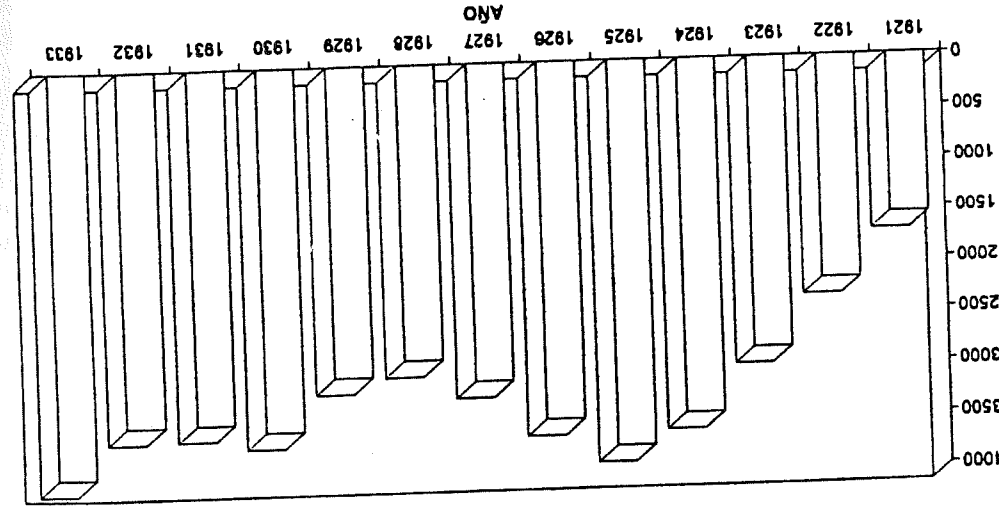
PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL BANCO DE SAN SEBASTIAN

VOCALÉS PROPIETARIOS: Marcelino Seminario e Izu
Joaquín Lizasoain y Minondo
Enrique Arizpe y Yarza
Ignacio María Echadue y Lizasoain
Ignacio Egila y Elzaran
Manuel Mendizabal y Azpiazu
Luis Gaydán de Ayala Brunet
Eugenio Lonzatiz y Garbuno
Félix Zuazola y Ezcurdia

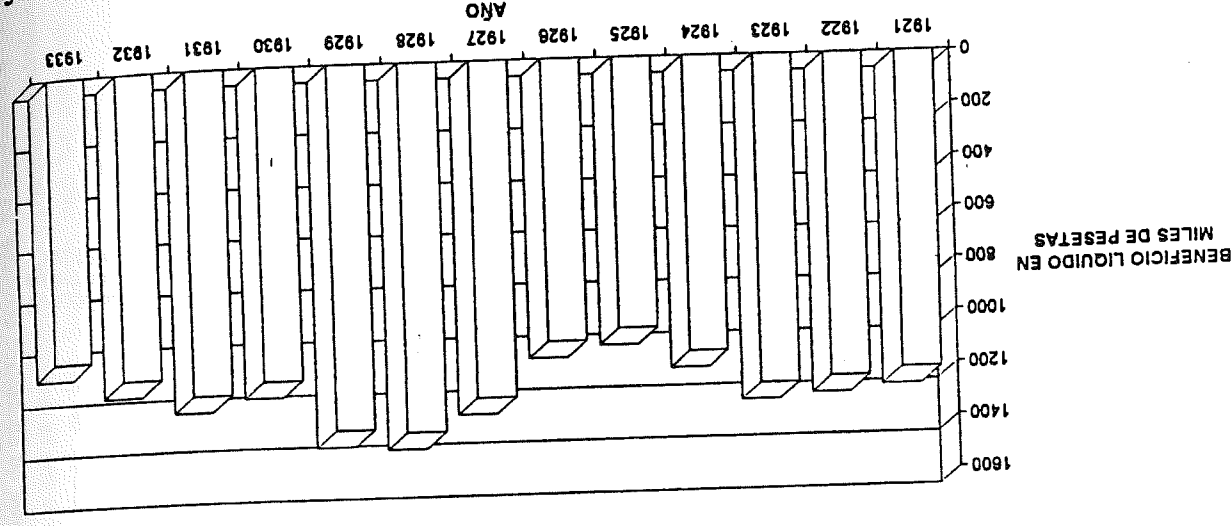
⁴⁶ R.M.G. lib 21, hoja 1.907.

⁴⁷ La apertura de cuentas corrientes en pesetas, francos y libras; intereses de las cuentas corrientes a la vista: a) hasta 10.000 pesetas, 3%; b) de 10 a 25.000, 2,5%; c) de 25.000 en adelante, 2%.

BANCO DE SAN SEBASTIAN
GASTOS DE EXPLORACION (1921-1933)



BANCO DE SAN SEBASTIAN
BENEFICIO LIQUIDO (1921-1933)



Este primer consejo de administración fue designado por la junta preparatoria de la sociedad Banco de San Sebastián celebrada en Junio de 1909⁴⁸, en la calle Puerto 16 nombrándose también al Director Gerente.

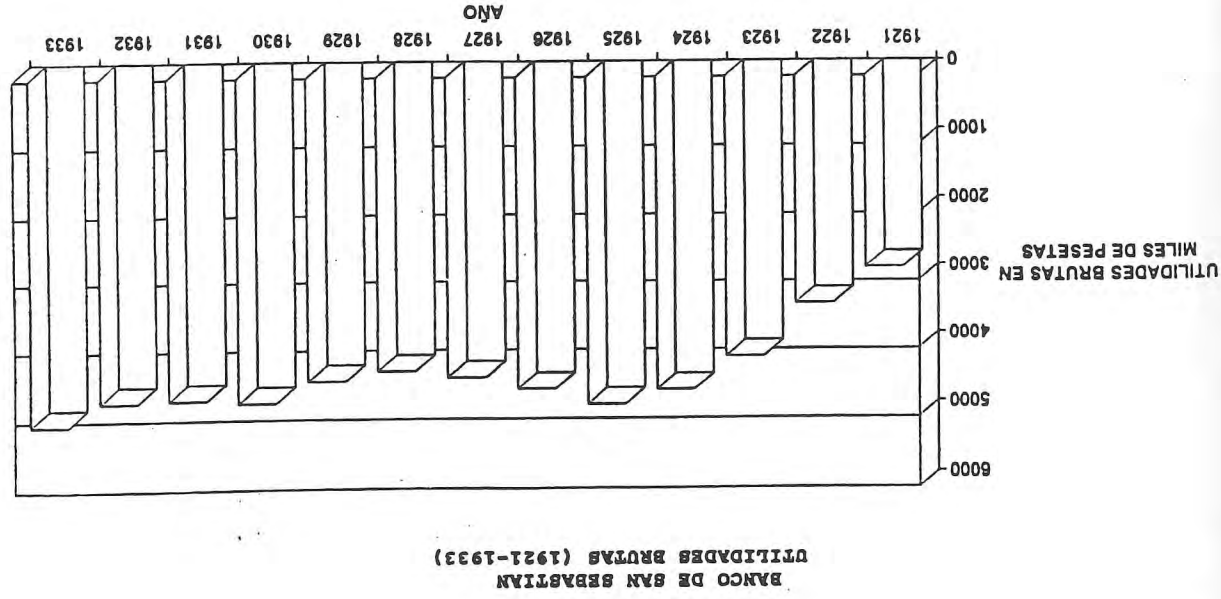
Así pues, el Banco de San Sebastián nació en un momento de auge económico, también para la propia ciudad easonense.

La lista de los accionistas coincide en gran medida con los sucesores de aquellos que en 1862, contituyeron el primer Banco de San Sebastián, al amparo de la Ley bancaria de 1856.⁴⁹ En una y otra entidad figuraban los miembros destacados de la actividad económica de la ciudad donostiarra; es decir quienes estaban ligados al comercio, construcción, etc. Aunque en algunos de los interesados se daba la circunstancia de su participación en el sector industrial, esta relación era secundaria dentro de su economía. Así, miembros de la familia Brunet, accionistas en el primitivo Banco de San Sebastián, seguían siéndolo en la institución fundada en 1909. Junto a su participación en la industria textil guipuzcoana (ya que poseían una gran empresa algodonera en Lasarte, cerca de San Sebastián), también mantenían en pie sus negocios bancarios a través de la banca privada de su propio nombre. Otros, como los Lonzatiz y Garbuno, antaño ligados al tráfico mercantil, habían asentado su posición económica con participaciones en empresas guipuzcoanas significativas en aquellos años; así por ejemplo, participaban en el Consejo de Administración de la Papelera Española... La coyuntura favorable del momento permitió al Banco de San Sebastián ampliar su espacio geográfico durante la segunda década del siglo. En 1912 abrió una oficina en Irún. En 1917, estableció una nueva sucursal en Beasain; entre 1917-22 conoció una fuerte expansión en cuanto al número de sucursales que estableció.

Por lo que se refiere a algunos indicadores económicos, su trayectoria viene a ratificar el buen momento que se estaba viviendo. Los beneficios conocieron un

⁴⁸ Cada consejo debía ser propietario de 75 acciones que las debía depositar en la caja social, como fianza de sus actos. No podían pertenecer al Consejo accionistas extranjeros no domiciliados en San Sebastián, y otros como aquellos declarados en quiebra, etc.

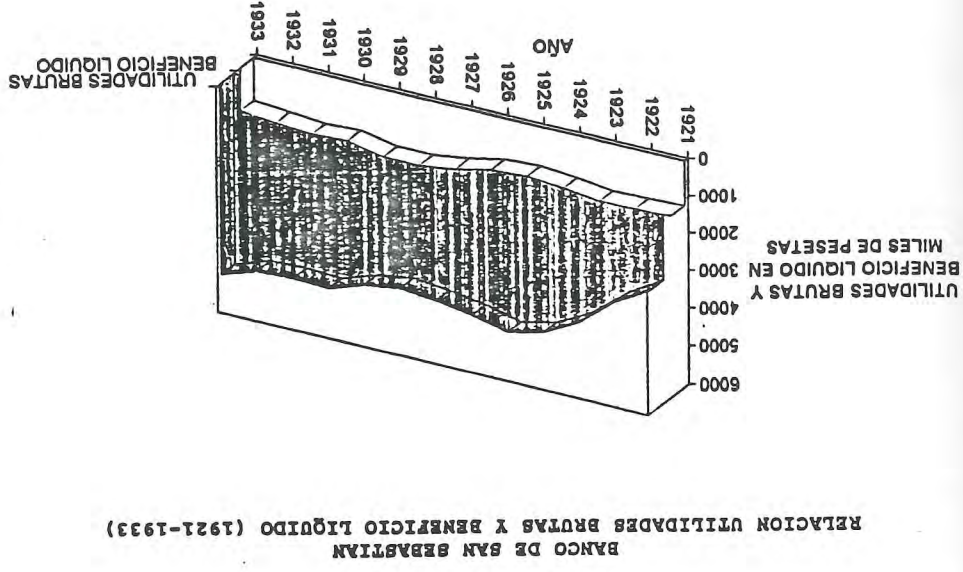
⁴⁹ GARATE, M. 'La Banca en San Sebastián, 1782-1874' en Nuevos Extractos del B.R.S.B.A.P., San Sebastián 1989, pp. 71-2. La lista de los accionistas del Banco, en 1909, se publicó en la Memoria del propio Banco, con motivo de la Junta General de accionistas, de agosto de 1910.



BANCO DE SAN SEBASTIAN
UTILIDADES BRUTAS (1921-1933)

Página

BANCOS.XLS Gráfico 10



BANCO DE SAN SEBASTIAN
RELACION UTILIDADES BRUTAS Y BENEFICIO LÍQUIDO (1921-1933)

□ BENEFICIO LÍQUIDO
▨ UTILIDADES BRUTAS

Página

gran incremento durante la primera década de funcionamiento del Banco; entre 1911 y 1920, los resultados favorables se multiplicaron por más de 16.

B-2) Aumento del capital y dependencia del Hispano Americano.

Los efectos de la acumulación de capital provocados, en parte, por la guerra europea se dejarían sentir de forma singular en el Banco de San Sebastián. El crecimiento del sector bancario en general, y del Hispano Americano en particular, afectaría de forma significativa el futuro de la entidad donostiarra.

En efecto, la Junta General de accionistas celebrada en 1920, aprobó unos acuerdos fundamentales para el desarrollo posterior del banco. Con presencia de 195 accionistas que representaban un total de 19.838 acciones se acordó lo siguiente: a) por una parte, reducir el capital social, anulando las acciones correspondientes a la segunda serie sin desembolsar que aún se hallaban en cartera; b) así mismo se tomó la determinación de ampliar a veinte millones el capital social creando acciones de quinientas pesetas nominales cada una las cuales, inicialmente, tenían un desembolso del 50%. La distribución de las cuarenta mil nuevas acciones se realizó de la siguiente manera:

- a) 20.000 acciones a los anteriores accionistas, canjeándolas por las antiguas

- b) las 20.000 acciones restantes se entregarían al Banco Hispano Americano de conformidad con los términos de un convenio firmado anteriormente, mediante el pago por la citada entidad de 7.500.000 pesetas, de cuya cantidad se destinaron: 500.000 pesetas al fondo de reserva estatutario y 2.000.000 al fondo de reserva voluntario.

El Consejo de Administración además pasó de doce a dieciocho individuos. De esta forma tan clara y llanamente, el Banco de San Sebastián quedaba federado al Banco Hispano Americano, quien, medio siglo después, le absorbería.

Los beneficios, reservas, recursos, etc. seguirían una trayectoria bastante parecida a la del Guipuzcoano, pero con distinto significado. Los negocios por los que se interesó en Banco de San Sebastián a partir de 1920, estuvieron mediatizados por los del Hispano Americano. La ampliación de capital, en 1920, tenía lugar en una fase de expansión de ambas entidades, y coincidiendo con la penetración del Hispano en la periferia peninsular. Sus conexiones con el Banco de Gijón, Herrero, etc., a través de consejeros comunes en unas y otras entidades no hacen sino ratificar este hecho.

Esta presencia de consejeros comunes, se extendería en el tiempo y en otras empresas⁵⁰, lo que ya nos advierte de los intereses económicos por los que se interesaba el Banco de San Sebastián, bajo los auspicios del Hispano Americano.

C-1) El Banco de Tolosa.

Con otro carácter nació, en 1911, el Banco de Tolosa. La iniciativa de formación de una entidad bancaria, que hasta entonces había estado en la Provincia de Guipúzcoa marcada por los donostiaras, cambió de signo en este caso. Tolosa y su comarca fue uno de los primeros espacios guipuzcoanos que en el siglo XIX conoció el asentamiento de empresas modernas. El establecimiento de una gran factoría de papel continuo, bajo técnicas avanzadas, concedía a Tolosa constituirse casi como una avanzadilla en el proceso de industrialización. A la primera papelera, que por cierto se estableció por los Brunet, en 1842, siguieron otras empresas del ramo, que venían a completar el inicio de las modernas formas de producción en la Provincia.

Mas, este proceso de industrialización no había encontrado una respuesta de formación de entidades financieras que apoyaran, y hasta impulsaran con mayor fuerza, aquellos primeros brotes industriales. La banca que se generó en San Sebastián, a lo largo del XIX, respondía al capital e intereses mercantiles.

Ya el último año del siglo, tal y como se ha recogido, nació el Banco Guipuzcoano, cuyos promotores no estaban precisamente ligados a la industria de la Provincia. Tampoco el Banco de San Sebastián, en 1909, parece que estuviera interesado por encima de otras actividades en la promoción industrial del espacio guipuzcoano.

Por contra, el Banco de Tolosa nació bajo la iniciativa de algunos industriales y propietarios del lugar. En febrero de 1911 se otorgaba escritura pública para la constitución del Banco. Como otorgantes actuaban: Ladislao de Zavala (abogado); Francisco Zubeldia (propietario); Gervasio Arámburu (industrial); y Gergorio Mendía (industrial)⁵¹. En el Consejo de fundación, se ponía mayormente de manifiesto los intereses que representaría el nuevo Banco; a los citados señores Arámburu; Zubeldia; y Mendía, se sumaban los industriales Padro

⁵⁰ La presencia de A. Basagoiti en los consejos de Banco de San Sebastián, Hispano, Herrero, Electra Valenciana, Cooperativa Electra Madrid, Sociedad Ibérica de Construcciones eléctricas, Electra de Lima, etc., etc. nos muestra parte de las relaciones e intereses de las empresas citadas, aunque la lista es más amplia.

⁵¹ Cincuentenario del Banco de Tolosa. 1911-1961, p. 11.

Limousin, Joaquín Elósegui y Juan Urquiola⁵². Es de destacar que todos ellos eran vecinos de Tolosa.

El deseo de servir de entidad financiera de su entorno, quedó de manifiesto cuando en sus primeros pasos, dirige un llamamiento a los baseritarras, en euskera; era una forma de captar clientela entre quienes quizá recelaban de "la banca donostiarra":

"Tolosako Bankuba:

Euskaldun nekazari zintzuak:
Urruti eta toki ezkutuetan bizi zeraten baserietaraño irichiko zan noski, erraundi, oraindik zuetako geyenak izenez baizik ezagutzen ez dituzutenetan, badaudele eche batzuek BANKUBAK izendatzen diranak, eta Donostiyan, Bilboan edo orrelako beste emiyetan izan zeratenak, ikusiko zintzuten eche aundi, eder eta opariak, letrero ederraz odierazitzen dutela, Banku ayetan pesetak milloika dauzkatele..."

"El Banco de Tolosa:

Los buenos agricultores:
A los que vivís lejos y hasta en sitios escondidos, seguramente os habrá llegado : o a los que todavía no conocéis, que existen unas casas, que se llaman BANCOS; y a los que habeis estado en Donosti y en Bilbao, y en otros pueblos así, habeis visto casas grandes, hermosas y elegantes, con hermosos letreros que los señalan, que en aquellos bancos tienen pesetas a millones..."

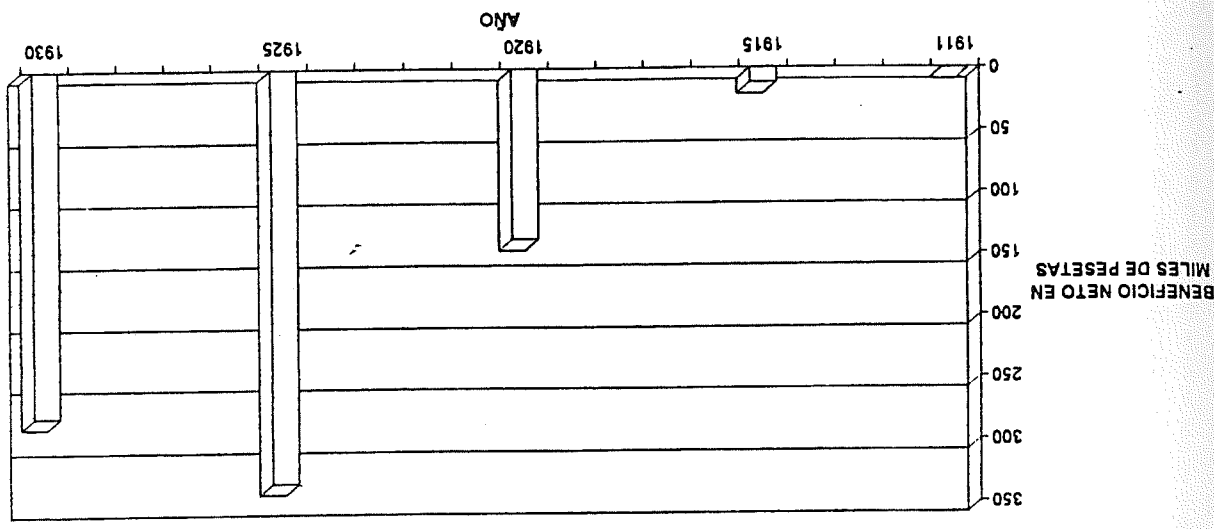
Además de los miembros del Consejo de Administración, entre la lista de los socios destacaban gentes de Tolosa relacionadas con la industria papelera; e incluso se constata la participación directa de empresas del ramo -como es el caso de la papelería del Araxes, Echezarreta, Ruiz de Arcaute y Compañía, etc.- además de otras empresas -como el de la fábrica de boinas de los Elósegui, que también era accionista del Banco-⁵³.

El capital social quedó fijado en millón y medio de pesetas. El nominal de las acciones tan sólo ascendía a 25 pesetas, con lo que la entidad parecía estar más próxima a los intereses populares. La suscripción se cubrió prácticamente en su totalidad con vecinos de Tolosa. El capital y el nominal de las acciones eran dos circunstancias que marcaban diferencias respecto de los bancos anteriores. Posteriormente, por añadidura estas diferencias se irían acentuando. Así, mientras que el Guipuzcoano y el San Sebastián aumentaban su fondo social, con ampliaciones llevadas a cabo durante las dos primeras décadas del XX, el Banco de Tolosa no siguió el mismo camino. Tan sólo, en 1942, la Junta de accionistas

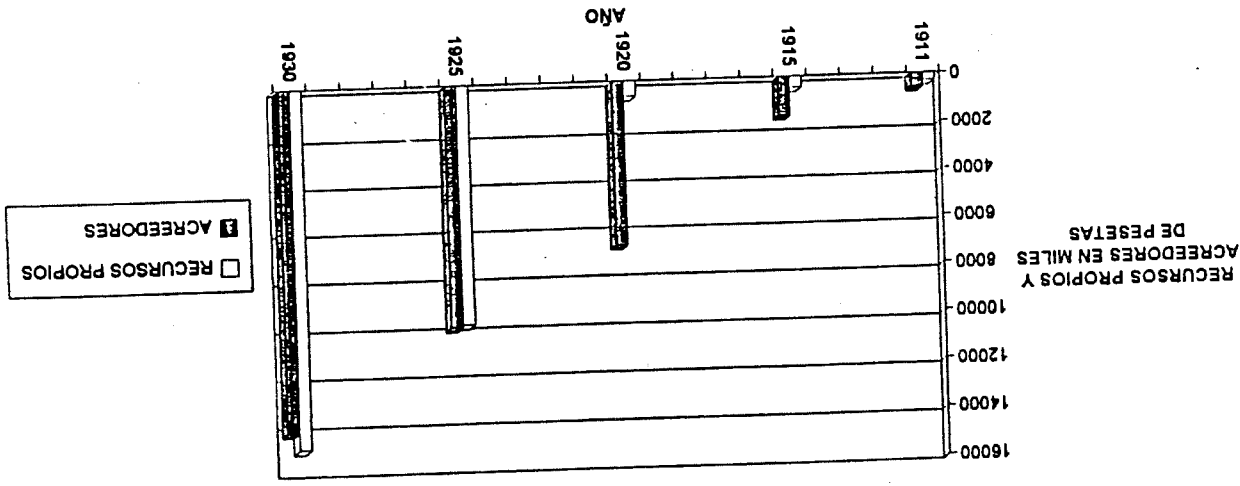
⁵² Aunque por razones de salud presentó su renuncia pesando a ocupar su puesto Roque Alday.
⁵³ Cincuentenario...

BANCOS.XLS Gráfico 11

BANCO DE TOLOSA
BENEFICIO NETO (1911-1930)

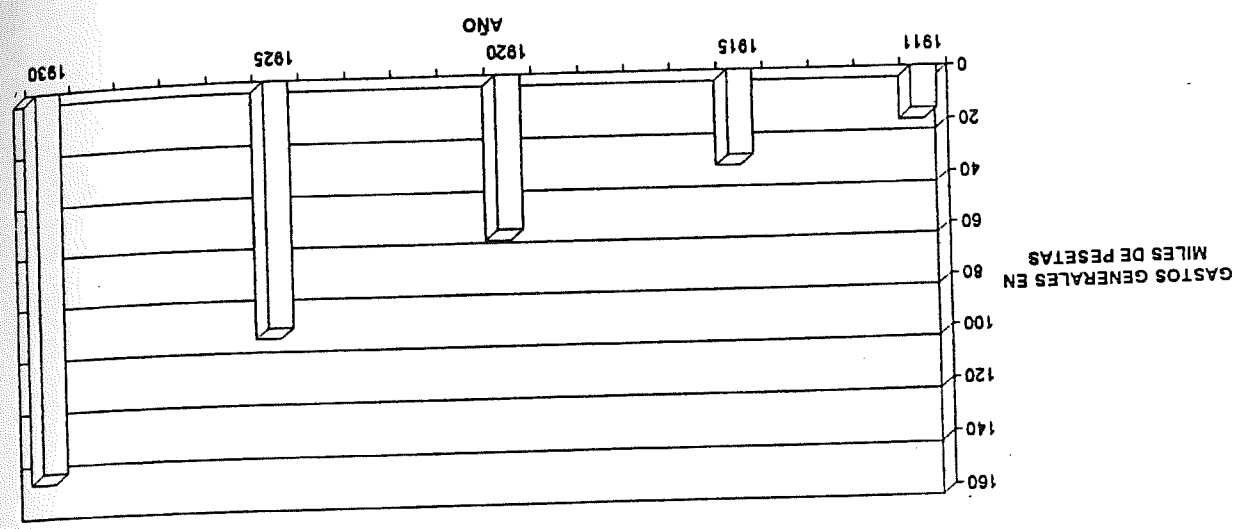


BANCO DE TOLOSA
RELACION RECURSOS PROPIOS Y ACREEDORES (1911-1930)



BANCOS.XLS Gráfico 12

BANCO DE TOLOSA
GASTOS GENERALES (1911-1930)



de éste último, acordaba la primera ampliación de capital por un valor semejante al fondo primitivo.⁵⁴

La vida económica del Banco de Tolosa discurriría además, dentro de unos límites más bien locales. Y tal como ya se adivinaba desde sus comienzos, fue una entidad financiera que cubrió las necesidades de su entorno inmediato. Sin mayores aspiraciones, el Banco de Tolosa pronto cayó en el ámbito financiero del Banco de Bilbao, quien le servía de apoyatura importante.⁵⁵

C-2) La expansión limitada del Banco de Tolosa.

A pesar del capital y modestas pretensiones del Banco de Tolosa, la coyuntura favorable en torno a la guerra europea, también le benefició, a la vista de los resultados económicos. Las cifras del movimiento general del Banco, son un buen termómetro de lo que acontecía; mientras que en 1911 esa cifra alcanzaba los 27 millones de pesetas, en 1915 era superior a los 79 millones; pero 5 años más tarde, es decir tras la guerra, alcanzaba más de 276 millones. La cifra de acreedores experimentaba un salto, entre 1915-20, de 1.611.000 pesetas a 6.946.000 en 1920. La cartera de valores, y referida al mismo período, pasaba de algo más de 719.000 pesetas a más de 3 millones. Las reservas, inexistentes en 1915, empezaban a estar presentes en los balances a partir de 1920, siguiendo un ritmo ascendente a lo largo de la década.

VII Conclusión.

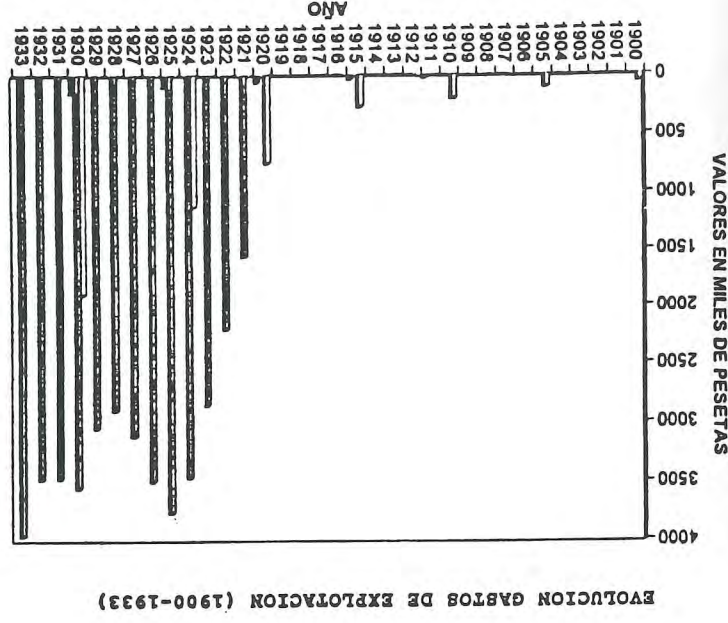
Tal como se indicaba al comienzo de este trabajo, las entidades financieras en España, cobraron cuerpo y aumentaron desde el final del XIX y comienzos del siglo actual. La banca guipuzcoana conoció los efectos favorables de la etapa. Sin embargo, la aparición de una banca local se vio acompañada de otras entidades de diverso origen y capacidad. Antes de la primera guerra, sería el capitalismo extranjero, el que, a través de distintas formas, estaría presente en la ciudad easonense.

Las entidades autóctonas, cuando menos en apariencia, surgían en aquel período favorable. El Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, y de Tolosa, se fundaban en 1899, 1909 y 1911, respectivamente. Pero cada uno de ellos seguiría

⁵⁴ R.M.G. Lib. 85, hoja 800

⁵⁵ *Cincuentenario...* La relación con la entidad bilbaína se hizo más ostensible cuando en 1942, se firmó un convenio entre ambos bancos. p.159. No obstante, sería el Banco Central el que lo absorbería en la década de los 60, por razones de legislación bancaria, siendo ésta la forma de poder introducirse en la Provincia.

■ GASTOS GENERALES BANCO DE TOLOSA
■ GASTOS DE EXPLOTACION BANCO DE SAN SEBASTIAN
□ GASTOS GENERALES BANCO GUIPUZCOANO



BANCOS.XLS Gráfico 14

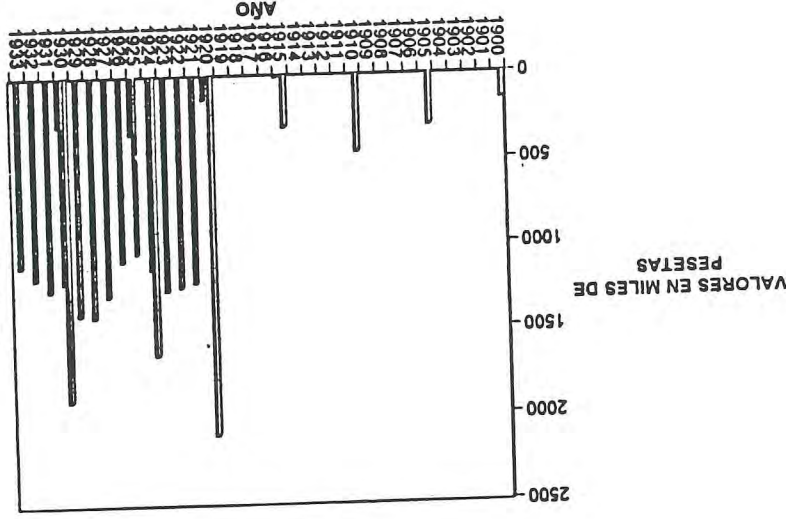
distintos derroteros. El Banco Guipuzcoano, que nació bajo el impulso de bilbaínos, pronto pasaría a manos de accionistas guipuzcoanos, sobre todo donostiarras. Por su parte, el Banco de San Sebastián, nacido al amparo del capitalismo donostiarra, que no guipuzcoano, en apenas una década, pasaba a depender en gran medida de otra gran entidad financiera: el Banco Hispano Americano. Tanto el Guipuzcoano como el de San Sebastián, crecían y aumentarían su cobertura económica bajo los buenos momentos económicos de los primeros lustros del siglo. Si el fomento industrial no estuvo en el centro de sus aspiraciones gestoras, la apertura de sucursales en zonas donde el sector secundario empezaba a jugar un papel cada vez más importante, indica que pudieron servir, cuando menos con sus servicios, para cubrir algunas de las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. También es verdad, que el sector industrial guipuzcoano no recurrió de forma significativa al crédito bancario de las entidades más cercanas, bien porque no lo podía conseguir fácil, o bien porque fue un modelo industrial de corta financiación bancaria, y más inclinado a la reinversión de los beneficios conseguidos.

Sin embargo, entre las inversiones de uno y otro banco, se aprecia la preferencia por sectores como el eléctrico, construcción, etc.; sectores en los que también la burguesía donostiarra del momento mostraba cierto interés.

El planteamiento inicial del Banco de Tolosa fue muy diferente al de los anteriores. Con fuertes connotaciones con los intereses industriales de la zona, la entidad, fundada en 1911, cubría los servicios financieros de las empresas de su entorno. Sin otras aspiraciones, y menos la de potenciar financieramente aventuras industriales de mayores vuelos, el Banco de Tolosa, crecía pero siempre bajo la limitación de un capital inicial, más propio de una pequeña casa-banca, que de una institución bancaria acorde con los nuevos tiempos.

Con distintos matices, las tres entidades se vieron favorecidas por los vientos que soplaban. El riesgo no fue precisamente su ideal. La pregunta que queda en el aire es si realmente el sector industrial guipuzcoano no se benefició del sector bancario para la creación de un entramado empresarial de unidades de producción mayores porque no pudo, o si lo que ocurrió fue que el empresariado guipuzcoano no demandó aquellas apoyaturas bancarias para la promoción de empresas de más altos vuelos... Lo cierto es que los dos "grandes" bancos surgidos en San Sebastián estuvieron más identificados con los ideales de una burguesía donostiarra, ocupada por entonces en negocios muy peculiares, entre los que estaba presente la construcción de una ciudad, que sólo a partir de 1864 le fue posible expandirse más allá de su recinto primitivo. Los negocios industriales

■ BENEFICIO NETO BANCO DE TOLOSA
■ BENEFICIO LIQUIDO BANCO DE SAN SEBASTIAN
□ BENEFICIO LIQUIDO BANCO GUIPUZCOANO



BANCOS.XLS Gráfico 15

estaban asentados en la Provincia, a no muchos kilómetros en cuanto a su localización, pero muy lejanos en cuanto al interés que despertaban entre la burguesía easonense.

Y mientras esto tenía lugar, también los donostiarras prestaban sus apoyos a la formación en la ciudad, de diversas instituciones financieras. Unas veces actuaban de comparsas y testafierros; otras aportaban locales; en ocasiones invertían su capital, aunque estas fueran las menos. El capitalismo extranjero, madrileño, bilbaíno, y en menor medida catalán, estuvo representado por instituciones o sucursales de otras ya existentes, tales como El Banco Español del Río de La Plata, Societé Générale de Banque pour l'étranger et les colonies, Comptoir National d'escompte de Paris, Sociedad de negocios Financieros, Industriales y Mineros, El Banco de Asturias y Norte de España, Banco Internacional, Banco Español de Seguros y Crédito, S.A., Crédit Lyonnais, Banco de Avila, Banco de Crédito Hipotecario, Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Español de Crédito Exterior, etc., etc.

En cuanto a la instalación de instituciones financieras, San Sebastián fue un auténtico paraíso para su asentamiento. La ciudad fue "colonizada" por entidades de diverso origen. La llamada propiamente "banca guipuzcoana" tenía unas implicaciones más bien, donostiarras. Quizá, el espacio económico y la propia estructura empresarial guipuzcoana no fueron los mejores aliados para conseguir la consolidación de una banca autóctona de mayores dimensiones. Incluso, cabe pensar que las limitaciones del Banco de San Sebastián, tras su fundación en 1909, podían estar determinadas porque años atrás, se había establecido el Banco Guipuzcoano, que absorbía parte del mercado provincial. Por otro lado, el desarrollo de las entidades de ahorro locales tenían muy buena acogida en las zonas rurales, e incluso urbanas, de la Provincia, lo que en buena medida recortaba las oportunidades a otras empresas bancarias.

La incorporación mayoritaria de donostiarras en el accionariado, tanto del Guipuzcoano como del San Sebastián, indica -cuando menos en la etapa considerada- un hecho: la falta de identificación entre el pequeño empresario industrial de la provincia y estas instituciones. La consecuencia pudo ser la poca cobertura crediticia que la empresa manufacturera guipuzcoana tuvo en las entidades bancarias. Tan sólo el Banco de Tolosa escaparía de estas consideraciones. Pero, un banco pequeño, a pesar de las ventajas que ofrecía a la industria de su entorno, no pudo competir con los grandes bancos.

Todo este desarrollo de entidades bancarias de diversos orígenes, tamaños e intereses, en la provincia de Guipúzcoa, ha tenido sus consecuencias. La banca

APROXIMACION AL SISTEMA BANCARIO CUBANO DEL SIGLO XIX

José Ramón García López
Universidad de Oviedo

Cuba, que hasta 1898 fue una de las provincias españolas de Ultramar, presentó en todo ese tiempo respecto a la metrópoli radicales diferencias en el aspecto económico, tanto en su estructura productiva, como en la articulación de sus intercambios, lo que no es extraño, habida cuenta del carácter colonial que caracterizaba el posicionamiento y las relaciones entre ambas. Sin embargo, al analizar la configuración del sistema bancario parecen observarse notables analogías. ¿Podemos entender a Cuba las consideraciones hechas sobre el sistema bancario español del siglo XIX, en el sentido de otorgar a la banca no societaria, es decir, al colectivo de comerciantes-banqueros y casas de banca un papel determinante en su funcionamiento?. Fundamentar una respuesta afirmativa es el propósito de esta ponencia, en la que se recogen algunas conclusiones de un trabajo de investigación más amplio en curso de realización.

La dominación española de la Isla, y el sometimiento de ésta a la legislación económica general española, puede

Brunet, decana de la banca donostiarras, fue absorbida por el Banco Zaragozano; el Banco de San Sebastián por el Hispano Americano; la banca Barcaiztegui y Maestre pasó a manos del Guipuzcoano; también el Banco de Irún desapareció, al ser absorbido por el Bilbao; y el de Tolosa se disolvió en favor del Central. Tan sólo el Banco Guipuzcoano ha quedado como único testigo de una institución bancaria propia; y hoy, más ligado que antaño, a los intereses industriales de la Provincia que le vio nacer.

inducir a ver en estas analogías algo perfectamente natural, fruto de una relación de causa a efecto o de subordinación, pero en nuestra opinión, sin negar la relación causal en algún grado, creemos que lo determinante no fueron las exigencias legislativas, sino las condiciones generales de la época, y sobre todo, la propia dinámica mercantil, que terminó imponiendo soluciones comunes a problemas similares.

La historiografía cubana es muy crítica con la banca del período colonial, a la que tacha de insuficiente, de haber estado ligada a sectores especuladores, de comportamiento usurario (los comerciantes refaccionistas), y de dedicar sus recursos a las necesidades financieras gubernamentales. En definitiva, de ineficiencia y de no haber sido capaz de cubrir las demandas crediticias de la industria. Además, los contemporáneos añadían permanentes acusaciones de corrupción e inmoralidad respecto de los cuadros directivos de los bancos, inculpadlos de actuar en connivencia con los sectores que buscaban un camino de enriquecimiento tan rápido como estéril para la generalidad del país.

En varios trabajos dedicados al análisis de la banca española, hemos cuestionado los juicios globales que sobre el sistema bancario español del ochocientos se han venido estableciendo,¹ por entender que se aplican considerando sólo una parte del mismo, los bancos, que por su escaso número no pudieron representar, ni mucho menos, todo el sistema. Ahora, al aproximarnos al caso cubano, vamos a aplicar una metodología similar, para ver si es posible extender a esta realidad las